



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

Denominación del título	GRADO EN MATEMÁTICAS
Menciones / Especialidades	MENCIÓN EN ESTADÍSTICA
Número de créditos	240
Universidad	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Centro donde se imparte el título	FACULTAD DE CIENCIAS
Modalidad de enseñanza	PRESENCIAL



DIMENSIÓN O. INTRODUCCIÓN

Este informe de autoevaluación (IA) ha sido realizado por la Comisión de Calidad de la Titulación del Grado en Matemáticas (CCT) atendiendo el encargo de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura (UEX). Esta comisión, encargada de velar por la implantación y cumplimiento de los requisitos de calidad del plan de estudios, está compuesta por representantes de profesores de distintas áreas de conocimiento, estudiantes y personal de administración y servicios. El primer paso para la preparación del IA consistió en una reunión de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias en la que su Responsable de Calidad dio instrucciones para la confección del IA, y la coordinadora de la CCT del Grado en Enología, que había elaborado el correspondiente informe en el curso anterior, expuso su experiencia y recomendaciones a los coordinadores de las comisiones de calidad de las titulaciones que deben abordar el IA este curso. Para la elaboración del IA la CCT se ha reunido en seis ocasiones para poner en común el trabajo realizado por los distintos miembros de la misma. Es de destacar la participación activa de los estudiantes, que han asistido regularmente a las reuniones y han expresado su opinión sobre los distintos aspectos del IA. Paralelamente, se han mantenido reuniones de los coordinadores de las comisiones de calidad con el Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias y con el Responsable de la Oficina de Convergencia Europea para aclarar dudas y discutir los aspectos comunes.

Los datos y documentos en los que se basa la reflexión recogida en este IA han sido suministrados fundamentalmente por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la UEX (UTEC) y la Secretaría de la Facultad de Ciencias. Además, se ha tenido en cuenta el conocimiento que los miembros de la CCT tienen del sentir de los grupos de interés (estudiantes, profesores, PAS, equipo directivo, egresados, empleadores, etc.).

El 18 de marzo, el IA se ha enviado al Vicerrectorado de Calidad para su revisión técnica. Una vez revisado, El IA ha sido aprobado por la Junta de Facultad de Ciencias el 30 de marzo de 2016. El Vicerrectorado de Calidad se ha encargado de enviar a ANECA el IA definitivo.

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación. La secuencia de las asignaturas, las actividades formativas, las metodologías de enseñanza y aprendizaje y los sistemas de evaluación están en consonancia con el plan de estudios verificado. El personal académico dedicado al Grado es el adecuado y pertenece a las áreas de conocimiento estrechamente relacionadas con las temáticas de las asignaturas que imparten. Los recursos materiales y el personal de apoyo también se consideran adecuados. Estos aspectos se ponen de manifiesto en el último informe de seguimiento MONITOR 2015:

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-estadistica/docs/Monitor_2015_EST.pdf/view

El Plan de estudios ha sufrido una única modificación para adaptar la memoria verificada al programa de oficialización de títulos del Ministerio de Educación Cultura y Deporte. En la solicitud de modificación se consideraron también los siguientes aspectos:

- Elevación a mención del itinerario optativo de intensificación en Estadística constituido por las cinco asignaturas optativas.
- Intercambio de semestre de las asignaturas Estadística y Técnicas Experimentales Básicas en Física.
- El Módulo Trabajo Fin de Grado pasa a denominarse Módulo Final.

Esta solicitud de modificación fue informada favorablemente por ANECA.

El Grado en Matemáticas por la UEx participa del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la UEx y de la Facultad de Ciencias. Así, se arbitran una serie de procesos y procedimientos orientados a garantizar el correcto funcionamiento del título conforme a lo establecido en la memoria de verificación y a realizar un análisis periódico de los resultados para establecer propuestas orientadas a la mejora continua del título. La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>) y, de forma más específica, la CCT del Grado en Matemáticas

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-matematicas>) se encargan de velar por el correcto funcionamiento del SGIC.

Como se ha señalado en los Informes anuales elaborados por la CCT, la principal debilidad del Grado en Matemáticas, sobre todo en los primeros cursos de su implantación, consiste en tener bajas tasas de rendimiento, lo que ha llevado en las dos primeras promociones a unas tasas de graduación considerablemente inferiores a las estimadas en la memoria de verificación. En concreto, la tasa de graduación de la primera promoción ha sido del 9,09% y la de la segunda, del 3,33%. Debemos señalar que este último dato se obtiene también como consecuencia de que en septiembre de 2015 algunos alumnos, una vez terminadas todas las asignaturas del Grado en Matemáticas, y pendientes de la realización del Trabajo de Fin de Grado, han optado por continuar sus estudios con el Grado en Estadística, simultaneando éstos con la realización del Trabajo de Fin de Grado. En los planes de mejora elaborados a raíz de los análisis realizados en los informes anuales se han propuesto medidas para mejorar estas tasas. Como puede observarse en la tabla 4 (tabla04_MAT.pdf), la tasa de rendimiento ha pasado del 35,76% (curso 2009-2010) al 66,80 (2014-2015). Este aumento progresivo en la tasa de rendimiento augura una mejora sustancial de la tasa de graduación en las próximas promociones.

En los informes anuales de la titulación se han señalado como principales factores que han contribuido a las bajas tasas de rendimiento los siguientes:

- El diseño del plan de estudios del Grado en Matemáticas estuvo fuertemente condicionado por las Directrices para el diseño de titulaciones de la UEx en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, que pueden consultarse en el enlace

(http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/oce/noticias/directrices_uex#.VJGZol2mD3).

En cumplimiento de estas directrices, el Grado en Matemáticas forma parte de un Plan Formativo Conjunto con el Grado en Física (compartiendo 120 créditos) y, simultáneamente, de un Plan Formativo Conjunto con el Grado en Estadística (compartiendo 120 créditos). Además, el punto V.3.b) de dichas Directrices establece que en cada título de un centro deben incorporarse al menos seis asignaturas de formación básica elegidas de un grupo de nueve asignaturas fijadas por el centro, en este caso, la Facultad de Ciencias. Como consecuencia, solo la mitad de las asignaturas del primer curso del Grado son propias de Matemáticas. Además, los programas de las asignaturas básicas fueron elaborados para intentar satisfacer simultáneamente las necesidades de varias titulaciones de la Facultad de Ciencias.

- El actual calendario de exámenes, que adelanta la tradicional convocatoria de

septiembre a finales del mes de junio, tan solo dos semanas después de finalizar el período de exámenes de mayo-junio.

Los alumnos del Grado, en la valoración crítica sobre la titulación solicitada por la CCT en abril de 2015, señalaron también ambos factores como aspectos negativos de la titulación. En cuanto al profesorado, como puede observarse en la tabla 4 (tabla04_MAT.pdf) su grado de satisfacción con el título en el curso 2014-2015 es de 3,82 (sobre 10), dando una valoración media a la estructura del plan de estudios de 2,6 (sobre 10).

Con el fin de mejorar estos y otros aspectos de la titulación se han venido proponiendo una serie de acciones de mejora a través de los informes anuales de la titulación, que se vienen realizando desde el año 2012

(http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-matematicas/copy_of_grado-en-estadistica),

los informes de seguimiento de ANECA

(http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-matematicas/docs/Plandemejoras_Tabla_MAT.pdf)

y, ya en el presente curso, del informe de seguimiento interno:

(http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-matematicas/docs/PSIT_CCT_MAT_1516.pdf).

En las páginas 20-31 de este último documento, correspondientes al informe sobre acciones de mejora, se da cuenta del cumplimiento de los diversos planes de mejora.

Las principales acciones orientadas a mejorar las tasas de rendimiento han consistido en informar al profesorado de la titulación de las tasas de sus asignaturas, promover la revisión de los contenidos de éstas, así como la coordinación del profesorado. Respecto de los alumnos, se ha solicitado una valoración crítica y propuestas de mejoras, se ha realizado una prueba de nivel a los alumnos recién ingresados en la titulación y, en los dos últimos cursos, se ha realizado la actividad "Elementos de Matemáticas" destinada a ayudar a los alumnos de primer curso a adquirir algunos conceptos y estrategias básicas para el estudio de las Matemáticas.

Tanto el profesorado de la titulación como la comisión de calidad están trabajando para mejorar las tasas sin que ello suponga una merma de la formación y conocimientos adquiridos.

El sentir general del profesorado de la titulación y de la CCT es que es necesaria una revisión del plan de estudios atendiendo a criterios meramente académicos, de forma que se puedan introducir más asignaturas específicas de Matemáticas en el módulo de formación básica.



DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.

La implantación del plan de estudios se ha realizado conforme a lo recogido en la memoria verificada, de forma que las guías docentes se corresponden exactamente con las asignaturas descritas en la memoria verificada. En este sentido, la Facultad de Ciencias de la UEx cuenta con una Comisión de Calidad del Grado en Matemáticas que garantiza la adecuada implantación y seguimiento del desarrollo de dicho título, (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-matematicas>).

Este plan de estudios se publicó en el Diario Oficial de Extremadura del 17 de febrero de 2010, según Resolución de 2 de febrero de 2010,

(<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0124/plan-doe.pdf/view>)

y en el BOE de 8 de marzo de 2010,

(<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0124/plan-boe.pdf/view>).

Dicho plan de estudios se encuentra estructurado jerárquicamente en módulos, materias y asignaturas, explicitando las competencias que ha de adquirir el alumno en cada una de las materias. La distribución anual de la docencia se encuentra explicitada en las guías docentes de las asignaturas, elaboradas anualmente por el profesorado, revisadas por la Comisión de Calidad del Grado en Matemáticas de acuerdo con el Proceso de Coordinación de las Enseñanzas,

(http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL009_PCOEaprobadoJF040714.pdf/view),

aprobadas por los departamentos correspondientes, y finalmente publicitadas a través de la página web de la titulación,

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0124>).

Además, en dicha página se recogen los horarios del Grado y los calendarios de exámenes de las distintas convocatorias.

La Facultad de Ciencias cuenta con un Sistema de Garantía de Calidad (SGIC) que explicita el procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos, el cual se ajusta a las normativas generales estatales y específicas de la UEx,

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/grado>).

Según el Informe de seguimiento de ANECA (MONITOR) de 2015, "El plan de estudios se corresponde en gran medida a lo descrito en la memoria verificada, tanto en la

descripción de módulos, materias y asignaturas, como en su temporalidad. También se describen, acorde con la memoria verificada, las competencias en cada una de las asignaturas." Y, si bien señala algunos aspectos a mejorar en la página Web del Grado, estos han sido corregidos prácticamente en su totalidad

(<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0124/informemon-v2.pdf/view>)

Como conclusión podemos decir que el plan de estudios se ha implantado y organizado ajustándose a la memoria de verificación y que la Facultad de Ciencias cuenta con mecanismos que garantizan su continua mejora.

Aspecto 2. La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

Las actividades formativas desarrolladas en las asignaturas del plan de estudios fomentan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Esta adecuación está supervisada por la Comisión de Calidad de la Titulación, a partir del informe PCOE_D005 elaborado cada curso académico. Los Coordinadores de Semestre se encargan de garantizar la coordinación horizontal entre las asignaturas, procurando un reparto temporal equilibrado de la carga de trabajo de los estudiantes durante los periodos lectivos.

Además, la titulación ofrece un Plan de Acción Tutorial (PATT), en el que se asigna un tutor específico para cada alumno, encargado de orientarle en su itinerario curricular (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/patt>).

Finalmente, la Comisión de Calidad de la Titulación examina anualmente los resultados de la misma y propone mejoras, de acuerdo con el proceso de análisis de los resultados del SGIC,

(http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/Proceso%20de%20análisis%20de%20los%20resultados%20-PAR.pdf/at_download/file).

Estos análisis se publican en la página web de la Comisión de Calidad de la Titulación,

(http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-matematicas/copy_of_grado-en-estadistica).

Para el seguimiento de las propuestas de mejora, la Facultad de Ciencias, en el curso 2013-2014 puso en marcha el Plan de Comunicación de Propuestas de Mejora,

(http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PAR_Plandecomunicacin_1314_REV_0502.pdf).

(en la página 18 puede verse el Plan de mejoras del Grado en Matemáticas)

Este Plan de Comunicación recoge también las respuestas a estas comunicaciones con las acciones específicas que los correspondientes responsables se comprometen a poner en marcha o con la debida justificación en caso de no ponerse en marcha ninguna medida.

(http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PES005_D006_1314_anexo_II_120116.pdf

Las respuestas relativas al Grado en Matemáticas se encuentran en las páginas 30, 44,

89 y de la 160 hasta la 168).

Aspecto 3. El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Los tamaños máximos de grupo se encuentran recogidos en las Directrices para el diseño de titulaciones de la UEx:

- **Grupo grande:** actividades teóricas o prácticas que pueden realizarse de un modo efectivo en espacios y grupos de más de 40 estudiantes. Pueden ocupar del 5% al 40% de los créditos europeos de una asignatura.
- **Seminario/Laboratorio:** actividades de discusión teórica o preferentemente prácticas que requieren una elevada participación del estudiante, o bien el uso de materiales o laboratorios. En este caso los grupos tienen una capacidad limitada a menos de 40 estudiantes. Pueden ocupar del 0 al 30% de los créditos europeos de una asignatura.
 - Prácticas en laboratorios o en el campo: 7 estudiantes
 - Prácticas en salas de ordenadores: 30 estudiantes
 - Clases de problemas, seminarios, clases de casos prácticos: 40 estudiantes
- **Tutorías ECTS:** actividades de tutela de trabajos dirigidos o que requieren un grado de ayuda muy elevado por parte del profesor. Este tipo de actividad está dirigido a menos de 6 estudiantes simultáneamente. Se reserva del 0 al 5 % de los créditos europeos de una asignatura y su carácter es de actividad de seguimiento docente.

En el caso específico de los estudios de Grado en Matemáticas, el número de alumnos permite llevar a cabo actividades docentes de una elevada calidad.

Aspecto 4. La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.

Si atendemos al plan de estudios tal como está diseñado, la secuenciación de las asignaturas es correcta y garantiza la adquisición de conocimientos fundamentales de Ciencias en primer curso y más específicos de Matemáticas en los cursos siguientes. No obstante, debemos señalar que el diseño del Plan de Estudios en Matemáticas estuvo fuertemente condicionado por las directrices para el diseño de titulaciones de la Universidad de Extremadura en el marco de EEES. Como ya ha hecho constar la Comisión de Calidad del Título en diversos informes anuales, si se eliminasen algunas de las restricciones impuestas por las directrices, se podría diseñar un plan de estudios que proporcionase mayor formación matemática y mejores resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<p>Tabla 1.- Asignaturas del plan de estudios y profesorado (tabla01_MAT)</p> <p>Tabla 2.- Resultados de las asignaturas del plan de estudios (tabla02_MAT)</p> <p>Memoria verificada del Grado en Matemáticas:</p> <p>http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0124/memoria-plan0124.pdf/view</p>	

Página web de la Comisión de Calidad del Grado en Matemáticas:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-matematicas>

Decreto de implantación del título:

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0129/plan-boe.pdf/view>

E02.2 Proceso de Coordinación de las Enseñanzas de la Facultad de Ciencias:

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL009_PCOEaprobadoJF040714.pdf/view

Página web del Grado en Matemáticas:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0124>

Segundo informe MONITOR (2015):

(<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0124/informemon-v2.pdf/view>)

E02.9 Informe de validación de guías docentes: E02.9_PCOE_D005.pdf

Plan de Acción Tutorial:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/patt>

E02.3_Proceso de análisis de los resultados del SGIC

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/ES_005_PAR_ aprobadoJF_040714.pdf/view

E02.12_ Informes Anuales de la Comisión de Calidad del Grado en Matemáticas:

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-matematicas/copy_of_grado-en-estadistica

E05.3 Plan de comunicación de propuestas de mejoras

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PAR_Plandecomunicacin_1314_REV_0502.pdf

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PES005_D006_1314_anexo_II_120116.pdf

Directrices para el diseño de titulaciones de la UEx en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior:

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/oce/noticias/directrices_uex

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. Procedimientos y mecanismos de consulta con agentes vinculados con el título

para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso real de los egresados.

La Universidad de Extremadura, a través de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC), ha implementado mecanismos y procedimientos normalizados para la realización de estudios de inserción laboral de los egresados de las titulaciones impartidas

(http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/gestion-calidad/mapa_procesos/PR_SO001_UEx.pdf/view)

los cuales son completados con periodicidad anual y cuyos resultados son publicados en la página web de la UEx

(<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>).

La UEx, en colaboración con el Servicio Extremeño Público de Empleo, cuenta con una Oficina de Inserción Laboral

(<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral>).

Tanto desde la Oficina de Inserción Laboral como desde la página web del Grado, se informa sobre las salidas profesionales del mismo:

(<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral/archivos/ficheros/salidas-profesionales>)
http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/titulaciones/info/salidas_profesionales?id=0124
[OFESIONALES_MATEMATICAS.pdf/view](http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/titulaciones/info/salidas_profesionales?id=0124))

(http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/titulaciones/info/salidas_profesionales?id=0124)

Aspecto 2. En la definición del perfil de egreso, y su actualización, se han considerado los resultados de aprendizaje del título obtenidos por los estudiantes así como la opinión de los agentes implicados en el título.

En la memoria de verificación del título no hay una descripción explícita del perfil del egreso. La relevancia científica, académica y cultural del título de Grado en Matemáticas está plenamente garantizada por ser las Matemáticas, tanto en sus aspectos más puros como en los más aplicados, una disciplina de tradición milenaria, siendo actualmente uno de los pilares de las Ciencias y las Técnicas. La relevancia de este título queda reforzada, si cabe, por su diseño como programa formativo conjunto con los Grados de Estadística y de Física. Los tres grados derivan de las respectivas licenciaturas, firmemente establecidas y desarrolladas en la UEx.

En cuanto a la relevancia profesional, aparte de la labor docente, es evidente que los estudios en Matemáticas siempre han tenido una fuerte influencia en el desarrollo de todas las ciencias e ingenierías, por lo que cualquier actividad profesional relacionada con ellas precisa del asesoramiento de matemáticos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E01.1 Procedimiento para la realización de estudios de inserción laboral,

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/>

[gestion-calidad/mapa_procesos/PR_S0001_UEx.pdf/view](#)

E01.2 Informes de inserción laboral de la UEx,

<http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La coordinación docente es uno de los aspectos claves para que los alumnos alcancen los resultados del aprendizaje previsto en el plan de estudios. El SGIC de la Facultad de Ciencias dispone de un proceso específico de coordinación docente, denominado Proceso de Coordinación de las Enseñanzas (PCOE)

(http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL009_PCOEaprobadoJF040714.pdf/view).

Este proceso abarca la coordinación por asignatura (elaboración y aprobación de la guía docente conforme a lo establecido en la memoria de verificación), coordinación horizontal de las asignaturas de cada semestre del título y coordinación vertical del conjunto de materias del título. Los actores principales del proceso son los profesores (elaboración de guías docentes y agendas de previsión de distribución de carga para el estudiante), departamentos (aprobación de guías docentes), coordinadores de semestre (profesores que hacen un seguimiento de las agendas de un semestre procurando nivelar la carga semanal de trabajo sobre el estudiante) y CCT (verificación de la concordancia entre las guías docentes y la memoria de verificación, seguimiento del proceso vertical de coordinación y evaluación del proceso). También contempla el SGIC el procedimiento para la elaboración y aprobación de horarios de clase y calendarios de Exámenes

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PR_CL004_PEHYC_aprobadoJF040714faltadiagrama.pdf/view

y el procedimiento de gestión de trabajos fin de titulación,

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PR_CL002_PTFT_aprobadoJF_040714.pdf/view

y el proceso de análisis de los resultados

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/ES_005_PAR_aprobadoJF_040714.pdf/view

En este último se evalúa anualmente, entre otras cosas, el resultado de la coordinación y, si procede, se proponen acciones de mejora.

Aspecto1. La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios.

Para la coordinación vertical (a nivel de titulación) se realizan las siguientes tareas:

- Elaboración, revisión, aprobación y publicación de las guías docentes.

Los profesores elaboran los planes docentes que son aprobados por los Consejos de Departamento. Posteriormente, la CCT revisa las guías docentes para garantizar: **i)** que se cumplen los requisitos académicos de las asignaturas establecidos en los

planes de estudio; **ii**) que se evitan redundancias innecesarias y lagunas; **iii**) que todas las competencias de la Memoria de Verificación de la Titulación son adecuadamente desarrolladas y evaluadas por alguna(s) asignatura(s). La CCT emite informes de verificación de estas guías docentes, que constituyen el documento 5 del PCOE (evidencia: E02.8_PCOE_D005).

Finalmente, las guías docentes, verificadas por la CCT se publican en la web de la Facultad de Ciencias

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0124>).

Este trabajo requiere una continua interacción del profesorado.

- Elaboración y aprobación de horarios de clase.

Los horarios de clase se elaboran y aprueban según lo establecido en el procedimiento del SGIC destinado a tal fin. De acuerdo con ello, se tienen en cuenta los siguientes criterios, entre otros: i) Se intenta elaborar unos horarios coherentes en función de los recursos materiales y humanos del centro, buscándose una distribución lo más homogénea posible de las asignaturas a lo largo de la semana; ii) se procura que las asignaturas obligatorias de cada curso se impartan en horario consecutivo y se eviten solapamientos de los horarios de obligatorias con los de las asignaturas optativas recomendadas para cada curso; iii) la asignación de aulas se adecúa al número de alumnos matriculados en las asignaturas y la capacidad de las aulas; iv) se tienen en cuenta las necesidades específicas de las actividades formativas de las asignaturas (e.g. necesidad de ordenadores) en la asignación de aulas; v) los horarios de las actividades prácticas (e.g. prácticas de laboratorio) se elaboran teniendo en cuenta las coordinaciones horizontales (ver más abajo) y departamentales.

Todos estos criterios son tenidos en cuenta en una reunión que se mantiene a principios de curso con la Vicedecana de Orientación Académica con objeto de acordar un horario oficial para todas las materias. En esta reunión se coordinan todas las actividades, incluidas las prácticas, lo que posibilita una óptima utilización de los recursos disponibles para lograr una correcta planificación y realización de todas las actividades docentes.

Los horarios de clase son aprobados por la Junta de Facultad y se publican en la web,

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/horarios>)

- Elaboración y aprobación de calendario de exámenes.

Los exámenes constituyen una de las actividades de evaluación principales de la titulación. Según la normativa de la UEx se establecen pruebas finales para cada una de las convocatorias de evaluación indicadas en el calendario académico. El procedimiento de elaboración y aprobación del calendario de exámenes que establece la Facultad de Ciencias tiene por objeto concretar las fechas y lugares de realización de estas pruebas finales de evaluación, teniendo en cuenta los siguientes criterios: i) se intenta distribuir de forma homogénea las fechas de exámenes de las asignaturas de cada curso y titulación, a lo largo del periodo establecido en cada convocatoria; ii) en cada curso académico se procura aplicar un mecanismo para la rotación de las fechas de examen de cada asignatura; iii) la asignación de aulas se adecúa al número de estudiantes matriculados en las asignaturas y la capacidad de

las aulas así como a las características particulares de las pruebas de evaluación (e.g. aulas de ordenadores). Una vez aprobado el calendario de exámenes, se publica en la web de la Facultad:

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/examenes>)

- Coordinación de Trabajos Fin de Grado (TFG)

Las propuestas de TFG, la aprobación éstas, asignación de tutores, realización del TFG y evaluación del mismo se realizan de acuerdo con la normativa de la Facultad de Ciencias

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/tf-estudios/grados/normativas/Normativa%20TFG.pdf/view>).

Además, el SGIC de la Facultad contempla un procedimiento de gestión de trabajos fin de titulación

(http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PR_CL002_PTFT_aprobadoJF_040714.pdf)

que se aplica en el Grado en Matemáticas. Así, existe una Comisión de TFG que se encarga de la gestión del procedimiento, colaborando en ello también la CCT y los departamentos.

- Seguimiento de la coordinación vertical.

La CCT realiza anualmente un análisis de los resultados formativos, de acuerdo con el proceso de análisis de los resultados y, si procede, propone acciones para mejorar la coordinación docente. Los informes anuales pueden consultarse en la dirección web siguiente:

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-matematicas/copy_of_grado-en-estadistica

Asimismo, la Facultad de Ciencias realiza anualmente un análisis conjunto de los mecanismos de coordinación docente y, en su caso, se realizan propuestas de mejora (E02.6_PCOE_D009_14-15.pdf)

Para la coordinación horizontal (cursos y semestres) además de las acciones indicadas en la coordinación vertical que, lógicamente, también tienen incidencia en la coordinación horizontal, se realizan las siguientes tareas:

- Elaboración, revisión, aprobación y publicación de agendas de asignaturas y semestre.

Los profesores elaboran un documento en el que recogen, por semanas, una planificación del tiempo que el estudiante va a invertir en las actividades formativas (teoría, práctica, tutorías, evaluación, actividades no presenciales) para lograr los resultados del aprendizaje con la carga de créditos ECTS asignados a la asignatura. El coordinador de semestre se reúne con los profesores de cada semestre y coordina la elaboración de una agenda de semestre en la que se condensan las agendas de las asignaturas, evitando sobrecargas temporales de trabajo (como criterio general se evita una carga semanal de trabajo superior a 40 horas y la coincidencia de actividades de evaluación de diferentes asignaturas en una misma semana). Debemos señalar aquí que, en las asignaturas de segundo semestre la carga de trabajo semanal es mayor debido a que en los últimos cursos el Calendario Académico de la UEx contempla un segundo semestre de 14 semanas de clase, en

lugar de 15.

(http://www.unex.es/organizacion/gobierno/sec_gral/archivos/ficheros/Noticias/Calendario%20academico%202015%20-%202016.pdf/view)

La coordinación final de todos los semestres se realiza a través de la revisión y aprobación de los planes docentes por parte de la CCT, que asegura la secuenciación de las actividades formativas, contenidos y carga de trabajo asociada a las asignaturas evaluadas sea la correcta para lograr una adecuada adquisición de competencias por parte de los estudiantes. Esta validación de las agendas queda reflejada en el documento 6 del PCOE (evidencia: E02.9_PCOE_D006.pdf).

Finalmente, las agendas, verificadas por la CCT, se publican en la web de la Facultad de Ciencias:

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/planes-agendas/matematicas-agendas>.)

Los planes docentes y las agendas de los cursos 2009-2010 hasta el curso 2014-2015 pueden consultarse aquí:

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/planes-agendas/matematicas-planes-docentes>)

- Seguimiento de la coordinación horizontal.

Los coordinadores de semestre se encargan de extender la coordinación horizontal (por semestres) a lo largo del curso. Finalmente, la CCT, una vez concluido el curso, realiza el análisis de resultados y, si procede, establece acciones de mejora de la coordinación horizontal. Los informes anuales pueden consultarse en la dirección web siguiente:

(http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-matematicas/copy_of_grado-en-estadistica)

La Comisión de Calidad del Título actúa de acuerdo a la normativa de la Universidad de Extremadura. En esta normativa se establecen los criterios generales de funcionamiento y actuación de las CCT y dice que “las CCT se reunirán al menos dos veces por curso académico, una de ellas previa al comienzo del curso para revisar y aprobar los programas (o planes docentes, en su caso) de las diferentes asignaturas de la titulación, la programación de actividades docentes presentadas y los resultados del rendimiento de los estudiantes”. Este apartado se cumple tal y como puede comprobarse tanto en las actas de las diferentes reuniones

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-matematicas>

como en los correspondientes informes sobre las guías docentes y agendas presentadas (PCOE_D005 y PCOE_D006) que la CCT emite de forma preceptiva.

Respecto al desarrollo de la docencia no se han producido problemas de horarios ni en la parte de docencia teórica ni tampoco en la de prácticas, ya que los horarios de teoría están planificados y aprobados por la Facultad, existiendo para las prácticas una reunión previa al comienzo del curso donde se planifica el desarrollo de las mismas a partir de las agendas docentes elaboradas por los profesores y coordinadas entre sí por los Coordinadores de Semestre, elaborándose las correspondientes agendas semestrales

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/planes-agendas/matematicas->

[agendas](#)).

Los mecanismos descritos garantizan la coordinación docente y la adecuada planificación del trabajo.

Aspecto 2. En el caso de que haya materias con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio se prestará especial atención a los mecanismos de coordinación entre ambas actividades formativas.

En las asignaturas que incluyen una parte de carácter teórico y otra de carácter práctico, se ha prestado además especial atención a que ambas actividades se realicen en la secuencia correcta, tanto en términos de temporalidad como de adquisición de las diferentes competencias necesarias para el desarrollo de la actividad. Cuando una asignatura es impartida por más de un profesor, existe un profesor coordinador que vela por que el desarrollo y la impartición de la docencia de dicha asignatura sea la correcta y adecuada, tanto en las clases teóricas como prácticas. Pueden consultarse las guías docentes de las asignaturas en

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0124>).

Aspecto 3. En el caso de que un título tenga prácticas externas/clínicas, se valorará la coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas en los centros colaboradores (ver directriz 5.5).

Las prácticas externas no son obligatorias en el título; existe una asignatura optativa denominada "Prácticas Externas",

(http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignatura?&id=0124&id_asig=501724).

Estas prácticas se regulan por el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias,

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/ReglamentoprE1cticasexternas.pdf/view>).

Asimismo, se ha desarrollado un proceso del SGIC para la gestión de las prácticas externas

(http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL011_PPE_ aprobadoJF040714.pdf/view).

Este proceso contempla la existencia de una estrecha colaboración entre las empresas e instituciones colaboradoras, los tutores académicos de la UEx y la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias. Así, existe un tutor externo (perteneciente a la empresa o institución colaboradora) que se encarga de: i) elaborar el programa formativo de prácticas; ii) velar por el aprendizaje del estudiante durante el desarrollo de las prácticas; iii) resolver incidencias durante el desarrollo de las prácticas del estudiante; iv) emitir un informe de evaluación. Por otra parte, cada estudiante tiene otro tutor de la UEx. Este tutor académico está en contacto con la empresa y realiza un seguimiento de la actividad del estudiante. Tras la realización de las prácticas asesora al estudiante en la elaboración de la memoria de prácticas y emite un informe de evaluación de las mismas. Finalmente, la Comisión de Prácticas Externas es el órgano encargado de la gestión del proceso, de resolver incidencias y de la evaluación final de los estudiantes.

Aspecto 4. En el caso de los estudiantes que cursen varios títulos de forma simultánea se

atenderá a la coordinación entre los diferentes planes de estudios implicados.

El Grado en Matemáticas constituye un plan formativo conjunto con el Grado en Estadística, compartiendo con esta titulación los 60 créditos de formación básica y 30 créditos (cinco asignaturas) de formación obligatoria. En el Grado en Estadística se ofertan como optativas cinco asignaturas que son obligatorias en el Grado en Matemáticas y lo mismo ocurre en sentido inverso, en el Grado en Matemáticas se ofertan como optativa cinco de las asignaturas obligatorias en Estadística. Existen además cuatro asignaturas optativas que son comunes a ambos planes de estudios.

Por otra parte, el Grado en Matemáticas forma también un plan formativo conjunto con el Grado en Física, con una estructura similar: comparten los 60 créditos de formación básica, 30 créditos de formación obligatoria y 30 optativos; además, el Grado en Matemáticas oferta como optativas cinco asignaturas que son obligatorias en Física.

Los planes formativos conjuntos tienen una doble finalidad por una parte la optimización de recursos; por otra, ofrecer la posibilidad a los estudiantes de obtener las competencias de dos grados con un total de 360 ECTS. Por lo tanto, el diseño y posteriores modificaciones de los planes de estudio del Grado en Matemáticas se realizaron de forma coordinada con los grados de Estadística y Física (ver memorias de verificación y posteriores modificaciones). Asimismo, se coordinan los horarios de las actividades, especialmente prácticas, de estos títulos para facilitar a los estudiantes la simultaneidad de estudios.

Aspecto 5. La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.

Como se ha indicado anteriormente, desde los órganos de coordinación del título se presta especial atención a la programación de actividades con la finalidad de que se logren las expectativas del plan de estudios (resultados del aprendizaje previstos) a través de las actividades formativas indicadas en la memoria de verificación y evitando sobrecargas a los estudiantes. En las agendas de las asignaturas

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/planes-agendas/matematicas-agendas>)

se informa a los estudiantes de la planificación temporal de actividades, ajustándose en cada asignatura a las horas previstas en función de los créditos ECTS de la misma (6 ECTS= 150 h de trabajo del estudiante).

Cabe señalar aquí, que el calendario académico aprobado por el Consejo de Gobierno de la UEx

(http://www.unex.es/organizacion/gobierno/sec_gral/archivos/ficheros/Noticias/Calendario%20academico%202015%20-%202016.pdf)

contempla que el segundo semestre tenga una semana menos que el primero, por lo que la carga de trabajo para los estudiantes en ese semestre es más alta, superando en muchas semanas las 40 horas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E02.1 Manual de calidad de la Facultad de Ciencias

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/ManualCalidad_Facultad_de_Ciencias_3EdaprobadoPorJuntadeFacultad040714.pdf/view

E02.2 Proceso de Coordinación de las Enseñanzas de la Facultad de Ciencias:

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL009_PCOEaprobadoJF040714.pdf/view

E02.3 Proceso de Análisis de los resultados del SGIC:

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/ES_005_PAR_aprobadoJF_040714.pdf/view

E02.4 Guías docentes:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/ asignaturas?id=0124>

E02.5_Agendas de las asignaturas

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/planes-agendas/matematicas-planes-docentes>

E02.6 Agendas semestrales:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/planes-agendas/matematicas-agendas>

E02.7 Informe anual del desarrollo del Proceso de Coordinación de las Enseñanzas de la Facultad de Ciencias (E02.7_PCOE_D009_14-15.pdf)

E02.8 Procedimiento para la elaboración de horarios de clases y calendario de exámenes

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PR_CL004_PEHYC_aprobadoJF040714faltadiagrama.pdf/view

E02.9 Informe de validación de guías docentes: E02.9_PCOE_D005.pdf

E02.10 Informe de validación de agendas: E02.10_PCOE_D006.pdf

E02.11 Actas Comisión de Calidad del Grado en Matemáticas:

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-matematicas/copy_of_grado-en-estadistica

E02.12 Informes Anuales de la Comisión de Calidad del Grado en Matemáticas:

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-matematicas/copy_of_grado-en-estadistica

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. Se tendrá en cuenta que el número de estudiantes matriculado en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.

En la memoria de verificación del Grado en Matemáticas se ofertan 50 plazas. El número de estudiantes de nuevo ingreso en los sucesivos cursos, desde la implantación del Grado ha sido:

2009-2010	33
2010-2011	30
2011-2012	39
2012-2013	29
2013-2014	35
2014-2015	23
2015-2016	36

Como puede apreciarse, la media supera los 30 alumnos, lo cual, aún pareciéndonos una cifra adecuada, estamos procurando aumentar mediante diversas actividades de difusión.

Aspecto 2. El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente.

El perfil de acceso y los requisitos de admisión pueden consultarse en la página web del grado,

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0124>.

Los requisitos de admisión se ajustan a la legislación vigente que puede consultarse en

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado/funciones/preinscripciones/pau_normativa).

El Servicio de Información y Atención Administrativa publica además la "Guía de Acceso a la Universidad de Extremadura",

<http://www.unex.es/estudiar-en-la-uex/nuevo/acceso>)

Aspecto 3. La información sobre el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.

La Universidad de Extremadura gestiona la admisión de alumnos a través del Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grados,

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado>)

no existiendo ninguna prueba de admisión específica para los estudios de Grado en Matemáticas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Memoria verificada del Grado en Matemáticas (última versión):

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0124/memoria-plan0124.pdf/view>

Tabla 4.- Evolución de indicadores y datos globales del título. (tabla04_MAT)

E03.1 Normativa de acceso y admisión:

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado/funciones/preinscripciones/pau_normativa

E03.2 Perfil de acceso y requisitos de admisión:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0124>

E03.3 Listado de alumnos de nuevo ingreso (resultados de la aplicación de los criterios de admisión; periodo considerado):

E03.3_INGRESO_MAT_09-10.pdf

E03.3_INGRESO_MAT_10-11.pdf

E03.3_INGRESO_MAT_11-12.pdf

E03.3_INGRESO_MAT_12-13.pdf

E03.3_INGRESO_MAT_13-14.pdf

E03.3_INGRESO_MAT_14-15.pdf

1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. Se prestará especial atención al funcionamiento de la comisión encargada del reconocimiento de créditos.

Aspecto 2. Se comprobará que los supuestos aplicados coinciden con los establecidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones informadas favorablemente.

Aspecto 3. Se valorará la adecuación de los reconocimientos efectuados por formación/experiencia previa en relación a las competencias a adquirir parte del estudiante en el título.

La información sobre el reconocimiento de créditos en el Grado en Matemáticas por la UEx se puede consultar en la página web del grado,

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/reconocimiento_creditos?id=0124)

El reconocimiento de créditos en la Universidad de Extremadura está regulado por la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Extremadura (DOE 26/03/2012),

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/reconocimiento_creditos?id=0124)

[uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/normativas/NormativadereconocimientoytrasnfereNCIADecreditos.pdf/view](http://www.unex.es/centros/ciencias/archivos/ficheros/normativas/NormativadereconocimientoytrasnfereNCIADecreditos.pdf/view))

la cual se complementa mediante la Normativa de Reconocimiento de Créditos por Participación en Actividades Culturales, Deportivas, de Representación Estudiantil, Solidarias y de Cooperación en la Universidad de Extremadura (DOE 26/03/2012),

(<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060407.pdf/view>)

(http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/normativas/normativas_generales)

En la Facultad de Ciencias el reconocimiento de créditos es competencia de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro,

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>)

y se realiza atendiendo a un procedimiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad: Procedimiento de Reconocimiento de Créditos en Titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx,

(http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PR_CL003_PRC_aprobadoporJF_04_07_14faltadiagrama.pdf/view).

Las solicitudes, junto con la documentación pertinente, deben ser dirigidas al Decano, junto con la matrícula, en el plazo establecido para esta última.

El procedimiento general para el reconocimiento de créditos no directo, aplicable a los reconocimientos procedentes de otros títulos universitarios y experiencia laboral, es el siguiente: solicitud de informe al departamento responsable de la docencia que lo enviará a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, que será la encargada de conceder o no los reconocimientos, siempre teniendo en consideración la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos y lo establecido en la Memoria de Verificación.

Además del reconocimiento de créditos por estudios universitarios, la Memoria de Verificación del Grado en Matemáticas por la UEx establece los siguientes reconocimientos de créditos:

Se podrían reconocer hasta 36 créditos cursados en Títulos Propios. Existe un reconocimiento de créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional con un máximo de 36. No se reconocen créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias.

(http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/reconocimiento_creditos?id=0124)

Con el fin de abreviar al máximo posible el tiempo de respuesta a las solicitudes de reconocimiento de créditos se han establecido tablas de reconocimiento directo de créditos para alumnos procedentes de la Licenciatura en Matemáticas por la UEx, así como de otros títulos o universidades,

(http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/reconocimiento/rec_mat.pdf/view)

Estas tablas han sido aprobadas por los órganos competentes y por el siguiente orden jerárquico: Comisión de calidad del Título, informe favorable de Comisión de calidad de la Facultad, Junta de Facultad, Comisión de Planificación Académica de la UEx y Consejo de

<p>Gobierno de la UEx.</p> <p>En cuanto a otras normativas (permanencia, evaluación, simultaneidad de estudios, etc.) se han venido aplicando de forma adecuada, sin incidencias dignas de resaltar.</p>	
<p>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</p>	<p>A</p>
<p>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</p>	
<p>E04.1 Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos E04.1_RECON_09-10_MAT.pdf E04.1_RECON_10-11_MAT.pdf E04.1_RECON_12-13_MAT.pdf E04.1_RECON_13-14_MAT.pdf E04.1_RECON_14-15_MAT.pdf</p> <p>(En el curso 2011-2012 no se produjo ningún reconocimiento de créditos).</p> <p>Memoria verificada del Grado en Matemáticas (última versión): http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0124/memoria-plan0124.pdf/view</p> <p>Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Extremadura: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/normativas/Normativadereconocimientoytrasferenciadecreditos.pdf/view</p> <p>Normativa de reconocimiento de créditos por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en la Universidad de Extremadura: http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060407.pdf/view http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/normativas/normativas_generales/normativareconocimientootrasactividades.pdf/view</p> <p>Tablas de reconocimiento automático y adaptación: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/reconocimiento/rec_mat.pdf/view</p> <p>Normativa reguladora del progreso y permanencia de estudiantes en la Universidad de Extremadura: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/informacion-academica/normativas http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2010/130o/10060087.pdf/view</p>	

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En el Proceso de Publicación de la Información sobre Titulaciones del SGIC,

(http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/ES006_PPIT_ aprobadoJF040714.pdf/view),

se establece el modo en el que la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura decide la información sobre las titulaciones que debe publicarse para sus grupos de interés (estudiantes, futuros estudiantes, egresados, PDI, PAS, emplea-dores, administraciones públicas, ...), así como la forma y el modo en el que la publica y la revisa. Así, se elabora regularmente un Plan de Publicaciones que incluye la información que se publica sobre las titulaciones, atendiendo a cinco dimensiones:

- Oferta educativa y desarrollo de la enseñanza,
- Trabajo Fin de Grado (TFG) y Trabajo Fin de Máster (TFM)
- Prácticas externas (PE)
- Movilidad de estudiantes
- Sistema de Garantía Interna de Calidad

La documentación oficial sobre el Grado en Matemáticas (memoria verificada, informes de verificación y seguimiento, publicación en BOE y DOE, acuerdo del consejo de universidades, decreto de implantación, enlace al RUCT, enlace al SIGC) puede consultarse en la pestaña "datos de interés" de la página del Grado en Matemáticas:

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0124,

Se puede acceder directamente a cada uno de estos documentos a través de los siguientes enlaces:

Memoria verificada del Grado en Matemáticas:

(<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0124/memoria-plan0124.pdf>)

Informe de verificación del Grado en Matemáticas (sobre la primera versión del plan de estudios de 2009):

(<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0124/informeVer.pdf/view>)

Informe sobre la propuesta de modificación del plan de estudios (última versión del plan de estudios, de 2012):

(<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0124/informemod-v1.pdf/view>)

Primer informe MONITOR (2012):

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0124/informemon-v1.pdf/view>)

Segundo informe MONITOR (2015):

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0124/informemon-v2.pdf/view>)

Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT):

<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=G&CodigoEstudio=2500982&actual=estudios>)

Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias, donde se puede encontrar toda la información sobre procesos y procedimientos, así como el Manual de Calidad y la información de la Comisión de Calidad del Centro:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic>)

Toda la información relativa al Grado en Matemáticas puede consultarse en los siguientes enlaces:

Guías Docentes de las asignaturas del plan de estudios:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0124>)

Agendas Docentes de las asignaturas del plan de estudios:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/planes-agendas/matematicas-planes-docentes>)

Díptico divulgativo del Grado en Matemáticas:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/presentaciones/ficheros/estudiantes/diptico/Matematicas.pdf>)

Trabajo Fin de Grado (TFG):

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/tf-estudios/grados>)

Prácticas externas (PE):

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/practicas-externas>)

Movilidad de estudiantes:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/movilidad>)

Miembros de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/miembros-c.g.i.c>)

Resultados de la Formación:

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/resultados_formacion?id=0124)

Observatorio de indicadores:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios->

<p>universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios)</p> <p>Comisión de Calidad del Grado en Matemáticas, en donde se encuentra la información relativa a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actas: actualizadas hasta el curso actual. • Miembros y funciones. • Informes: Informes anuales del Grado en Matemáticas; Informe de seguimiento interno. • Informes ANECA. <p>(http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-matematicas.)</p> <p>Como puede observarse, toda la información relevante sobre el Plan de Estudios está disponible en la web.</p>	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<p>Página web del Grado en Matemáticas de la Facultad de Ciencias de la UEx:</p> <p>http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0124</p> <p>Proceso de Publicación de la Información sobre Titulaciones:</p> <p>http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/ES006_PPIT_aprobadoJF040714.pdf/view</p> <p>Plan de de publicación de información de la Facultad de Ciencias:</p> <p>http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/Plan_PIT_1415_aprobadoPorCCF200115.pdf/view</p> <p>Informe Anual de Publicaciones y Grado de cumplimiento del Plan de información de la Facultad de Ciencias de la UEx:</p> <p>http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/Plan_PIT_1415_aprobadoPorCCF200115.pdf/view</p>	

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
<p>En la página web del título,</p> <p>(http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0124)</p> <p>se encuentra la información necesaria más relevante para la toma de decisiones de</p>

potenciales estudiantes. En la misma, en diferentes pestañas, quedan reflejados los aspectos:

Aspecto 1. Vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado.

Aspecto 2. Estructura del plan de estudios, con los módulos, las materias y asignaturas, su distribución de créditos, la(s) modalidad(es) de impartición, el calendario de implantación y, en su caso, las menciones en grado o especialidades en máster con una descripción de sus itinerarios formativos.

Aspecto 3. Perfil de egreso del egresado, posibles ámbitos de desempeño profesional y vías académicas a las que de acceso el título.

Aspecto 4. Competencias a adquirir por parte del estudiante.

En la pestaña "Perfil de ingreso",

(http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0124)

se tiene información sobre el perfil de ingreso recomendado así como los requisitos de acceso.

En la pestaña "Presentación",

(<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0124>)

se tiene los enlaces a Acceso, Preinscripción y matrícula de la Universidad de Extremadura, la Unidad de Atención al Estudiante (para aquellos con necesidades educativas específicas) y Normativas. También incluye un díptico de difusión de la Titulación y además incluye un vídeo promocional.

En la pestaña "Datos de interés",

(http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0124)

pueden verse los módulos que componen el plan de estudios junto con los créditos de cada uno de ellos. En "BOE del plan de estudios",

(<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0124/boePlan.pdf/view>)

están recogidas las asignaturas. Esta información se amplía en la pestaña "Asignaturas y planes docentes",

(<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0124>),

donde también aparece la modalidad de enseñanza, en este caso, presencial, y se dispone de información relevante de cada una de las asignaturas, así como de las guías docentes de las mismas. Estas guías incluyen además de las competencias y contenidos de la asignatura, la temporalización, el módulo y la materia a la que pertenece la asignatura. (Aspecto 2)

En la pestaña “Salidas profesionales”,

(http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/salidas_profesionales?id=0124)

se proporciona información sobre los ámbitos de desempeño profesional. Se ha solicitado al Jefe de Servicio de Becas, estudios de posgrado y títulos propios de la UEx el listado de másteres de la Universidad de Extremadura a los que es posible acceder desde el Grado en Matemáticas (Aspecto 3) que puede verse en

(http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres/masteres-ofertados)

En la pestaña “Competencias”,

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/competencias?id=0124>)

se encuentran las competencias desglosadas en básicas, generales, transversales y específicas. (Aspecto 4)

Además, para aumentar la información a potenciales estudiantes, la Facultad de Ciencias participa activamente en todas las actividades de difusión promovidas por la Universidad de Extremadura:

Jornadas de puertas abiertas,

(http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/Programa_informacion/difusion-2014-15/actividades-de-difusion-y-orientacion-2014-15),

Desayuna con la Ciencia,

(<http://culturacientifica.unex.es/index.php/actividades/desayuna-con-la-ciencia>)

Noche de los Investigadores

(<http://culturacientifica.unex.es/index.php/actividades/noche-de-los-investigadores>)

Ferias Educativas

(http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/Programa_informacion/difusion-2015-16/actividades-de-difusion-y-orientacion_2015-16/VII-feria-educativa-de-la-uex).

Además, la Facultad de Ciencias organiza otras actividades como

“Investigar en Ciencias”,

(<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/archivo/2014/septiembre-2014/premios-investigar-en-ciencias-2014-2014>)

“Jornadas de difusión para centros de Secundaria de la Facultad de Ciencias”, consistentes en visitas de distintos centros de Enseñanza Secundaria a la Facultad, donde realizan actividades de Física, Química y Matemáticas.

Profesores del Departamento de Matemáticas de la UEx organizan anualmente la fase local de la Olimpiada Matemática Española (OME) en Extremadura así como del concurso

Diviértete con la Estadística

(<http://matematicas.unex.es/olimpiada/>)
 ([http://matematicas.unex.es/concursoestadistica /](http://matematicas.unex.es/concursoestadistica/)).

Aspecto 5. Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se valorará la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes, así como la existencia de adaptaciones curriculares

Desde la página web del título se accede a la Unidad de Atención al Estudiante de la UEx
<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae>.

El objetivo principal de esta unidad es garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales en la Universidad, garantizando la igualdad de oportunidades y procurando en la medida de lo posible la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades

Aspecto 6. Normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, normativa para la presentación y lectura de tesis, etc.)

Desde la página web del título se accede a las principales normativas de interés para los estudiantes,

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/normativas>),

como son, permanencia, reconocimiento y transferencia de créditos, evaluación, simultaneidad de estudios, trabajo fin de grado, prácticas externas, etc.

Desde la página web de la UEx se puede acceder al “Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios”,

(http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas),

donde se incluye toda la información relativa a los estudios de doctorado.

Los comentarios favorables incluidos en el Informe de Seguimiento 2015, así como los resultados del informe anual de Publicaciones y Grado de cumplimiento del Plan de información de la Facultad de Ciencias de la UEx, curso 2014/15, indican que este criterio se cumple satisfactoriamente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Página web del Grado en Matemáticas de la Facultad de Ciencias de la UEx:

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0124>)

Jornadas de Difusión, Jornadas de Puertas Abiertas, y eventos similares:

(<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/Progra>

[ma_informacion/difusion-2014-15/actividades-de-difusion-y-orientacion-2014-15](#)),
(http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/Programa_informacion/difusion-2015-16/actividades-de-difusion-y-orientacion_2015-16)
(<http://culturacientifica.unex.es/index.php/actividades/desayuna-con-la-ciencia>)
(<http://culturacientifica.unex.es/index.php/actividades/noche-de-los-investigadores>)
(http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/Programa_informacion/difusion-2015-16/actividades-de-difusion-y-orientacion_2015-16/VII-feria-educativa-de-la-uex).
(<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/archivo/2014/septiembre-2014/premios-investigar-en-ciencias-2014-2014>)

2.3. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En la página web del título,

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0124>)

los estudiantes encuentran toda la información necesaria. Así, los aspectos siguientes son recogidos en diferentes pestañas:

Aspecto 1. El estudiante debe tener acceso la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.

Horarios y aulas (Página general de la Facultad):

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/horarios>)

Horarios y aulas (Curso 2015-16 del Grado en Matemáticas):

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/horarios/15-16/Matematicas.pdf/view>)

Calendario de exámenes (Página general de la Facultad):

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/examenes>)

Calendario de exámenes (Curso 2015-16 del Grado en Matemáticas):

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/examenes/files/matematicas.pdf/view>)

Más información (Página web del grado):

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0124>)

Aspecto 2. Las guías docentes del título deben estar disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado o máster.

En la pestaña "Presentación",

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0124>)

se dispone de enlaces a toda la información sobre horarios y aulas,

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/horarios>),

y calendario de exámenes,

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/examenes>).

La publicación de toda esta información se realiza antes de empezar el curso académico. (Aspecto 1)

En la pestaña "Asignaturas y planes docentes",

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0124>)

están publicadas las guías docentes. La publicación se realiza antes del periodo de matrícula. Además, en la pestaña "Presentación" hay enlace a las agendas de las asignaturas,

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/planes-agendas/matematicas-agendas>)

que es el elemento de coordinación de las enseñanzas del título. Desde esta misma pestaña se accede a la información sobre las asignaturas Trabajo Fin de grado,

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/tf-estudios/grados>),

y Prácticas externas,

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/practicas-externas>).

Estas últimas se gestionan en conjunto porque algunas prácticas están disponibles para estudiantes de distintas titulaciones. También aparece en la misma pestaña enlaces a Guías docentes de cursos anteriores

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/planes-agendas/matematicas-planes-docentes>)

para aquellos estudiantes que lo necesiten.

Aspecto 3. Contenido de las guías docentes: descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), las actividades formativas y los sistemas de evaluación. Si la asignatura requiere la utilización, por parte del estudiante, de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o de conocimientos previos, estos deben estar convenientemente descritos.

El proceso de coordinación de enseñanzas de la Facultad de Ciencias,

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de->

[calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL009_PCOEaprobadoJF040714.pdf/view\)](#)

describe el modo en el que debe realizarse la coordinación de las mismas. En él se incluyen las directrices para la realización de las guías docentes y agendas de cada titulación. Este proceso incluye la revisión por parte de los Departamentos de las Guías docentes y por parte de la Comisión de Calidad de las Guías docentes y las agendas del estudiante. La aprobación de estos documentos queda reflejada en las actas de la Comisión de Calidad. Además, se emiten los correspondiente informes de validación (véanse las evidencias E02.9_PCOE_D005.pdf y E02.10_PCOE_D006.pdf). De ellos se deduce que las guías docentes de las asignaturas del Grado en Matemáticas contienen la información relevante sobre la misma (datos generales, profesores, horarios de tutorías, competencias, temario desarrollado, bibliografía, sistemas de evaluación, recomendaciones, etc.).

El Informe de Seguimiento 2015 contiene comentarios favorables respecto a los aspectos a valorar en este criterio, como la adecuación de los materiales didácticos aportados en las guías docentes. Junto con el informe anual de Publicaciones y Grado de cumplimiento del Plan de información de la Facultad de Ciencias de la UEx, curso 2013/14, proporciona muestras evidentes de que este apartado se cumple satisfactoriamente.

Todas las asignaturas del Grado disponen de un aula en el Campus Virtual que permite complementar la educación que los alumnos reciben en las aulas. En estas aulas se pone a disposición de los alumnos material docente: apuntes, relaciones de ejercicios, exámenes de cursos anteriores, etc; permite también la realización de cuestionarios virtuales y de foros de dudas sobre las asignaturas. El Campus Virtual Cuenta con un Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (<http://campusvirtual.unex.es/portal/SADV>).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Página web del Grado en Matemáticas de la Facultad de Ciencias de la UEx,

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0124>)

E02.4 Guías Docentes de las asignaturas del plan de estudios:

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0124>)

E02.5 Agendas de las asignaturas del plan de estudios:

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/planes-agendas/maticas-planes-docentes>)

E02.9 Informe de validación de guías docentes (E02.9_PCOE_D005.pdf)

E02.10 Informe de validación de agendas (E02.10_PCOE_D006.pdf)

Página web sobre Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Ciencias:

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/fin-estudios/grados>)

Página web sobre Prácticas Externas de la facultad de Ciencias:

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/practicas-externas>)

Segundo informe MONITOR (2015):

(<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0124/informemon-v2.pdf>) /view)

Campus Virtual de la UEx (<http://campusvirtual.unex.es/portal/>)

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SGIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El **Sistema de Garantía de Calidad** constituye uno de los 8 Ejes estratégicos sobre los que se fundamenta la Política de Calidad de la Universidad de Extremadura, basado en la mejora continua, tanto de la Institución en su conjunto, como de los Centros, Departamentos y demás entidades que la componen.

(<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/gestion-de-calidad/politica-de-calidad>)

Otro de los Ejes estratégicos, definidos en la Política de Calidad de la UEx es el firme propósito de establecer un **modelo de gestión de procesos** sistemático y simplificado para asegurar y garantizar la aplicación adecuada a cada contexto. A tal fin, la UEx dispone de un mapa de Procesos y Procedimientos, clasificados como Estratégicos, Claves y de Soporte, que puede consultarse en la siguiente dirección:

(<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/gestion-de-calidad/mapa-de-procesos>)

En dicho mapa se observan Procesos y Procedimientos de Gestión centralizada que dependen de Rectorado y de los Servicios Centrales de la Universidad y otros que dependen directamente de los Centros.

El SGIC de la Facultad de Ciencias ha implementado todos los Procesos y Procedimientos cuya gestión corresponde a los Centros, según el mapa anteriormente citado y además ha implementado algunos Procedimientos propios: Procedimiento de Seguimiento Interno de las Titulaciones (PR/ES001), Procedimiento de Gestión de Trabajos Fin de Titulación (PR/CL002), Procedimiento de Reconocimiento de Créditos (PR/CL003), Procedimiento de Gestión de Horarios y Calendarios de Exámenes (PR/CL004), Procedimiento de Creación y Renovación de las Comisiones de Calidad (PR/SO009) y el Procedimiento de Elaboración y Publicación de Indicadores del SGIC (PR/SO010).

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/procesos-y-procedimientos>)

El SGIC de la Facultad de Ciencias, diseñado en 2010 de acuerdo con el programa

AUDIT y continuamente renovado, sobre todo a partir de 2014, se integra en el SGIC de la UEx mediante la gestión y coordinación de la Dirección de Calidad que forma parte de la Oficina de Calidad y Planificación Académica que integra las acciones relacionadas con la calidad de los Vicerrectorados de Calidad y Planificación Académica.

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/gestion-de-calidad/estructura-de-gestion-de-calidad-1>

En la estructura del SGIC de la Facultad de Ciencias, la Junta de Facultad es el órgano que aprueba las líneas maestras para el desarrollo del SGIC (Política y Objetivos de Calidad, Manual de Calidad y Procesos y Procedimientos del SGIC) y la revisión de su funcionamiento (memorias anuales de calidad).

La coordinación del SGIC corresponde al Responsable de Calidad del Centro y a la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad. Además, existen 14 Comisiones de Calidad de Titulación, de las que a su vez dependen las Comisiones de Seguimiento Interno de Titulaciones y los Coordinadores de Semestre encargados de la coordinación horizontal de la titulación. Por otra parte, existen una serie de Comisiones encargadas del desarrollo de aspectos particulares del SGIC como el diseño de titulaciones, el desarrollo del plan de acción tutorial, las prácticas externas, la movilidad de estudiantes o los trabajos fin de titulación:

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/estructura-sgic>)

El grado en Matemáticas participa del SGIC de la Facultad de Ciencias y cuenta, desde su implantación, con una comisión de calidad. Existe además un grupo de mejora formado por los coordinadores de semestre, encargados de la coordinación horizontal de las enseñanzas, y con una comisión de seguimiento interno del título recientemente nombrada.

La Comisión de Calidad del Grado en Matemáticas se reúne de forma periódica para analizar la correcta implantación del título, evaluar los resultados obtenidos, y como consecuencia, proponer acciones de mejora, promoviendo la ejecución de estas acciones (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-matematicas>)

El compromiso de la Facultad de Ciencias con el SGIC queda claramente expuesto en el objeto y directrices de su Política y Objetivos de Calidad, aprobado el 25 de mayo de 2015. Dicho documento explicita la firme determinación de continuar con la labor de concienciación para que la política de calidad sea entendida por todo el personal de la Facultad de Ciencias, promover la implicación del personal docente e investigador, del personal de administración y servicios y de los estudiantes en la política de calidad de la Facultad de Ciencias, continuar con el desarrollo del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Facultad de Ciencias para que el funcionamiento del mismo sea útil, operativo y viable, al tiempo que permita de forma periódica su revisión con la finalidad de optimizarlo, aplicar el modo sistematizado, estructurado y documentado de proceder que se establece en los diferentes procesos y procedimientos definidos en el Manual de Calidad de la Facultad de Ciencias y potenciar los mecanismos que permitan disponer de la información y la documentación relativa al SGIC de forma regular y actualizada.

(http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PES004_D004.pdf)

La tercera edición del Manual de Calidad de la Facultad de Ciencias, aprobado el 4 de julio de 2014, hace referencia a la necesaria y extensa actualización normativa y su

incidencia sobre los Procesos y Procedimiento del SGIC y explica la profunda revisión del SGIC, fruto de una reflexión sobre la implantación del sistema y un análisis de los resultados para garantizar el control, la revisión y mejora continua de la calidad de las enseñanzas oficiales que se imparten en la Facultad de Ciencias.

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/ManualCalidad_Facultad_de_Ciencias_3EdaprobadoPorJuntadeFacultad_040714.pdf

Los Procesos y Procedimientos que gestiona la Facultad de Ciencias se llevan a cabo de forma sistemática de acuerdo con un cronograma, el cual se revisa anualmente.

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/CronogramaSGICFC201415.pdf>

El Proceso estratégico de Análisis de los Resultados (P/ES005) tiene por objeto garantizar el análisis de los resultados obtenidos en materia de aprendizaje, inserción laboral y satisfacción con los títulos de la Facultad de los diferentes grupos de interés y como complemento de lo anterior, llevar a cabo el análisis de los indicadores de los Procesos y Procedimientos del SGIC del Centro, con el fin de poder tomar decisiones para la mejora y actualización de los programas formativos o cualquier otro aspecto relacionado con el mismo.

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/ES_005_PAR_adoptadoJF_040714.pdf

De este Proceso deriva la Memoria Anual de Calidad del Centro.

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/PES004_D001_300115.pdf

Aspecto 1. Su eficacia para permitir alcanzar los objetivos y para mejorar y garantizar, de forma continua, la calidad de la formación que se imparte.

Aspecto 2. La capacidad para satisfacer los requisitos de la enseñanza y cumplir los requerimientos de los grupos de interés.

Para garantizar la calidad de los programas formativos, el SGIC de la Facultad de Ciencias dispone de los siguientes procesos y procedimientos: proceso para el diseño y aprobación de los programas formativos (P/CL001_UEx), procedimiento de creación y renovación de las Comisiones de Calidad de las titulaciones (PR/SO009_FC), proceso de coordinación de enseñanzas (P/CL009_FC), proceso de gestión de prácticas externas (P/CL011_FC), procedimiento de gestión de Trabajos Fin de Titulación (PR/CL002_FC), procedimiento de elaboración y aprobación de horarios de clase y calendario de exámenes (PR/CL004_FC), procedimiento de seguimiento interno de las titulaciones (PR/ES001_FC) y procedimiento de suspensión de las enseñanzas (PR/CL001_Uex).

Asimismo, para garantizar que las enseñanzas se orientan hacia el aprendizaje de los estudiantes el SGIC despliega los siguientes procesos y procedimientos: proceso de definición de perfiles de admisión de estudiantes (P/CL007_UEx), proceso de captación de estudiantes (P/CL002_UEx), proceso de quejas, sugerencias y felicitaciones (P/SO004_UEx), procedimiento de reconocimiento de créditos (PR/CL003_FC), proceso de gestión de reclamaciones a la evaluación (P/CL012_FC), proceso de orientación del estudiantes (P/CL010_FC), proceso de coordinación de las enseñanzas (P/CL009_FC), proceso de gestión de prácticas externas (P/CL011_FC), procedimiento de gestión de

Trabajos Fin de Titulación (PR/CL002_FC), procedimiento de elaboración y aprobación de horarios de clase y del calendario de exámenes (PR/CL004_FC), proceso de gestión de movilidad de estudiantes (P/CL003_UEx), proceso de orientación profesional (P/CL006_UEx), procedimiento de inserción laboral (PR/SO001_UEx) y proceso de formación continua (P/CL008_UEx).

Aspecto 3. Los procedimientos que le permiten garantizar la recogida de información de forma continua, el análisis de los resultados (del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés), su utilidad para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, en especial de los resultados de aprendizaje del alumno.

El SGIC de la Facultad de Ciencias dispone de procesos y procedimientos para recoger información y analizar los resultados: proceso de análisis de los resultados (P/ES005_FC), procedimiento de elaboración de memorias de calidad (P/SO005_FC), procedimiento de elaboración y publicación del observatorio de indicadores (PR/SO003_UEx), procedimiento de inserción laboral (PR/SO001_UEx), procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx (PR/SO004_UEx), procedimiento de encuestas de satisfacción de estudiantes con la actividad docente (PR/SO002_UEx) y procedimiento de realización de encuestas de satisfacción de los estudiantes del Centro con la actividad docente (PR/SO006_FC). Todos estos procesos y procedimientos se encuentran actualizados e implantados, de manera que se realizan de forma sistemática.

Aspecto 4. La presencia de evidencias documentales y registros sobre los diferentes procedimientos.

La implantación de los procesos y procedimientos supone la creación de evidencias documentales que se registran de acuerdo con el Procedimiento para el control de la documentación y registro del SGIC (PR/SO008_FC) cuyo objeto es establecer la sistemática para la gestión de los documentos y registros generados como consecuencia del funcionamiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura (UEx). Su aplicación es a todos los documentos que conforman el SGIC de la Facultad de Ciencias y que deban ser conservados en el Centro, ya sea en soportes de papel, informático o de cualquier otro que garantice una seguridad y reproducibilidad equivalente. Se entiende por documento del SGIC: Manual de Calidad, Declaración institucional de Política y Objetivos de Calidad, Procesos y Procedimientos, documentos de los Procesos y Procedimientos (registros y formatos) y Actas de Comisiones de Calidad.

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/procesos-y-procedimientos>

Una parte importante de esta documentación se publica a través de la web de la Facultad de Ciencias. En concreto, los principales acuerdos en materia de calidad para el Grado en Matemáticas se encuentran en la web del SGIC en el apartado reservado para las Comisiones de Calidad de Titulación:

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-matematicas/copy4_of_grado-en-estadistica

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E05.1 Política y objetivos de calidad de la Facultad de Ciencias:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/politica-y-objetivos-de-calidad>

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PES004_D004.pdf

E02.1 Manual de calidad de la Facultad de Ciencias:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/manual-de-calidad>

E05.2 Procesos y procedimientos del SGIC de la Facultad de Ciencias:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/procesos-y-procedimientos>

E10 Informe definitivo del diseño de la evaluación de la actividad docente de la Uex

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/docentia-uex/documentacion/documentos_aneca/aneca_uex_090415.pdf

Página web de la Comisión de garantía de calidad del centro:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>

Página web de la comisión de calidad del Grado en Matemáticas:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-matematicas>

E06 Informe AUDIT: E06_Informe AUDIT-Facultad de Ciencias.pdf

3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SGIC de la Facultad de Ciencias, diseñado de acuerdo con el programa AUDIT, está orientado para facilitar el seguimiento y acreditación de sus titulaciones. Cuenta para ello los siguientes instrumentos:

-Memoria anual de calidad de las titulaciones (elaborada por la Comisión de Calidad de la Titulación, requiere la aprobación por la Comisión de Calidad del Centro y por la Junta de Centro).

-Memoria anual de calidad de la Facultad de Ciencias (elaborada por el Responsable de Calidad, requiere la aprobación por la Comisión de Calidad del Centro y por la Junta de Centro).

-Autoinforme de seguimiento interno de las titulaciones (elaborado por la Comisión de Seguimiento Interno del Título, que depende de la Comisión de Calidad de la Titulación). Este autoinforme forma parte del procedimiento de seguimiento interno de titulaciones (PR/ES001) que tiene por objeto realizar un seguimiento del título que facilite la acreditación del mismo. La Comisión de Calidad del Centro analiza los resultados y elabora un informe que remite a la dirección del Centro para que se activen las medidas correspondientes para mejorar la calidad de la titulación.

-Plan de comunicación de Propuestas de Mejora, incluido en el Proceso de Análisis de

Resultados (P/ES005_FC) del SGIC, mediante el cual, una vez aprobadas las Memorias de calidad, se hacen llegar dichas propuestas a las personas u órganos que se apuntan como responsables de ejecutarlas.

-Las comisiones de calidad de las titulaciones analizan los informes de verificación y modificación (Verifica) y seguimiento externo de ANECA (Monitor), proponiendo medidas de mejoras.

Estos instrumentos se han ido implantando paulatinamente. A partir del curso 11-12 la Comisión de Calidad del Grado en Matemáticas realiza anualmente un análisis de las distintas dimensiones que configuran el Grado y como resultado del mismo elabora la Memoria que incluye un plan de mejoras (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-matematicas/copy_of_grado-en-estadistica).

A partir del curso 13-14 la Facultad de Ciencias pone en marcha el Plan de Comunicación de Propuestas de Mejora, que recoge también las respuestas a estas comunicaciones con las acciones específicas que los correspondientes responsables se comprometen a poner en marcha o con la debida justificación en caso de no ponerse en marcha ninguna medida.

(http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PAR_Plandecomunicacin_1314_REV_0502.pdf).

Este plan de comunicaciones facilita el cumplimiento y seguimiento de las acciones de mejora.

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PAR_Plandecomunicacin_1314_REV_0502.pdf

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PES005_D006_1314_anexo_II_120116.pdf

En diciembre de 2015 se ha creado la Comisión de Seguimiento Interno del Grado en Matemáticas que ha elaborado el informe correspondiente al curso 15-16.

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-matematicas/docs/PSIT_CCT_MAT_1516.pdf

La Comisión de Calidad del Título ha analizado también los informes de verificación y seguimiento externo de ANECA, proponiendo medidas de mejora

(http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-matematicas/docs/Plandemejoras_Tabla_MAT.pdf)

Aspecto 1. Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación, modificaciones e informes de seguimiento del título han sido analizadas dentro de los procedimientos del SGIC y se han establecido las acciones correspondientes por parte los responsables del título.

Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación, modificaciones e informes de seguimiento del título han sido analizadas y, en la medida de lo posible, se han establecido las acciones correspondientes por parte los responsables del título. Las recomendaciones incluidas en el informe de verificación del título de Grado en Matemáticas y en los Informes de seguimiento (MONITOR), han sido tenidas en cuenta por la Comisión de Calidad del título y se han propuesto modificaciones.

En concreto, respecto del primer Informe Inicial de Verificación y los Informe de

seguimiento MONITOR 2012 y 2015 (que pueden consultarse en la dirección

- Se ha mejorado notablemente la información sobre la titulación en la página web: se ha unificado la información, se ha publicado toda la información oficial del título (memoria verificada, enlace a la publicación en BOE, al RUCT, etc., se ha creado un enlace a la Unidad de Atención a Estudiantes discapacitados, se ha corregido el semestre de impartición de la asignatura Estadística, se ha incluido la mención en Estadística; los resultados de formación se presentan en una tabla específica para la titulación.).
- En la modificación del Plan de Estudios(2013) se han concretado las competencias de módulos y materias en resultados de aprendizaje.
- Se publican las guías docentes de todas las asignaturas y se ha elaborado la guía docente de Prácticas externas.
- Se publican regularmente las actas de la Comisión de Calidad de la Titulación. Se ha nombrado un representante del PAS en la Comisión. Se está fomentando una mayor participación de los alumnos (se envía informe anual sobre participación al Consejo de alumnos de la Facultad).
- Se está fomentando la participación de los grupos de interés en las encuestas de satisfacción.
- Mediante el Plan de Comunicación de Propuestas de Mejora, las autoridades académicas de la Facultad pueden realizar el seguimiento de las propuestas de mejora.
- En relación con el número de plazas de nuevo ingreso en el Grado en Matemáticas, en el Informe MONITOR 2015 se observa que en la memoria verificada se ofertaban 50 plazas de nuevo ingreso por curso y desde la implantación del plan de estudios (2009-10) hasta el curso 2012-13, el número de estudiantes de nuevo ingreso ha sido inferior a 37 por año. y curso. Tras analizar esta observación, se considera conveniente mantener este número ya que el nivel de ocupación es aceptable y el número de plazas ofertadas coherente con los recursos disponibles. Así, el indicador número de pre-inscritos en primera opción sobre el total de plazas ofertadas alcanza un valor medio del 96% para los cuatro últimos cursos (desde 11/12 a 14/15). En cuanto al nivel de ocupación real (matriculados/plazas ofertadas) el indicador toma un valor medio (para los últimos cuatro cursos) de 62%. Se considera por tanto conveniente mantener la oferta actual. Según los datos proporcionados por la UTEC, algunos pre-inscritos en primera opción en el Grado en Matemáticas formalizan su matrícula en otras universidades situadas en comunidades limítrofes a Extremadura. Así, un amplio porcentaje de los alumnos que realizan las Pruebas de Acceso a la Universidad en Plasencia se matriculan de Matemáticas en la Universidad de Salamanca, análogamente, alumnos de la zona de Zafra realizan sus estudios en la Universidad de Sevilla. Para intentar paliar este efecto, en la medida de lo posible, hemos empezado a dirigir algunas actividades de difusión a los centros de estas zonas limítrofes; en concreto, en el curso 2014-2015 en la actividad "Visita a la Facultad de Ciencias" han participado centros de Plasencia, Zafra, Miajadas (próxima a Madrid), Cáceres y Alburquerque. Tal como está recogido en la Memoria Anual

de Calidad del Grado en Matemáticas, la Comisión de Calidad de la titulación propone continuar con la difusión de los estudios de Matemáticas.

En el Informe de modificación (VERIFICA) de septiembre de 2013, la única recomendación estaba referida a que la Universidad abreviase el plazo de tres meses, que tiene establecido para resolver los reconocimientos de créditos solicitados por los estudiantes. Desde la Facultad de Ciencias se trasladó al Consejo de Dirección de la Universidad la recomendación de acortar los plazos. En el momento de elaborar este informe, dicha recomendación aún no ha sido considerada. Desde la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias se está realizando un esfuerzo para reducir en la práctica el tiempo de respuesta. Para ello se están elaborando tablas de reconocimiento automático de créditos.

En el Informe inicial de verificación, se recomienda "*revisar la dedicación establecida para los estudiantes, ya que en el criterio 8 se estima una tasa de abandono del 35% y una tasa de graduación del 35%*". Estas tasas se estimaron a partir de las obtenidas en los últimos cursos de la Licenciatura en Matemáticas. Como puede verse en la tabla 4 (tabla_04_MAT.pdf) las tasas de graduación de las dos primeras promociones del grado son considerablemente inferiores a las estimadas. Desde la Comisión de Calidad del Grado en Matemáticas se está trabajando intensamente en identificar las causas de estos resultados, involucrando al tanto al profesorado como al alumnado de la titulación, y se están proponiendo medidas para mejorarlas. De hecho, las tasas de rendimiento y éxito de las asignaturas están mejorando cada curso, lo que conllevará una mejora de la tasa de graduación de las próximas promociones (tabla_04_MAT.pdf) Trataremos este aspecto con más detalle en el criterio 7.1.

Para una información más detallada sobre estas medidas para mejorar los resultados de la titulación y en general sobre las medidas de mejora propuestas y las acciones llevadas a cabo en relación al informe MONITOR 2015, puede consultarse el documento D004 del informe de seguimiento del título recientemente elaborado:

(http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-matematicas/docs/PSIT_CCT_MAT_1516.pdf)

Aspecto 2. El SGIC ha generado información de utilidad para los colectivos implicados en el título.

El SGIC ha generado una gran cantidad de información sobre el Grado en Matemáticas. Por una parte, ha servido como instrumento para gestionar la publicación de información sobre la titulación. El SGIC de la Facultad de Ciencias dispone de un proceso de publicación de información sobre titulaciones (P/ES006_FC) mediante el cual se establece la información del título que se suministra a los grupos de interés.

Así, desde la implantación del Grado en Matemáticas (curso 2019/2010) se ha venido aumentando y mejorando la información publicada en la Web. Por otra parte, el SGIC gestiona y revisa toda la documentación relacionada con el desarrollo de la enseñanza (guías docentes y coordinación de enseñanzas (P/CL009), prácticas externas (P/CL011), movilidad de estudiantes (P/CL003), trabajo fin de grado (PR/CL002), horarios de clase y calendario de exámenes (PR/CL004), etc.) El SGIC también garantiza la aplicación de normativas como el reconocimiento de créditos (PR/CL003) o la reclamación a la evaluación (P/CL012). El SGIC recoge evidencias acerca de los indicadores de resultados académicos (PR/SO003), de la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente (PR/SO002 y PR/SO006), de la satisfacción de estudiantes, PDI y PAS con la titulación (PR/SO004), de la inserción laboral de egresados (PR/SO001). Asimismo, también recoge quejas, sugerencias y felicitaciones

(P/SO004).

Toda esta información se analiza anualmente mediante el proceso de análisis (P/SO005) para conocer la situación de la titulación y proponer acciones encaminadas a la mejora.

Aspecto 3. Se han producido modificaciones en el diseño inicialmente previsto del título como consecuencia de la información aportada desde el SGIC

La única modificación del Plan de Estudios del Grado en Matemáticas ha consistido en una adaptación de la memoria verificada a la Aplicación de Oficialización de Títulos Universitarios. Esta modificación, efectuada en 2013, no supuso un cambio que afectara a la naturaleza y objetivos del título de Grado propuesto y verificado. Los cambios más sustanciales consistieron intercambiar los semestres en que se imparten las asignaturas Estadística y Técnicas experimentales básicas en Física y en elevar a mención el itinerario optativo de intensificación en Estadística constituido por seis asignaturas optativas. Además, se concretaron las competencias de módulos y materias en resultados de aprendizaje, se modificaron aspectos tales como competencias generales y básicas, competencias transversales, competencias específicas, actividades formativas, sistemas de evaluación y otros recursos humanos. El Módulo Trabajo Fin de Grado pasa a denominarse Módulo Final.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E05.2 Procesos y procedimientos del SGIC de la Facultad de Ciencias de la UEx
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/procesos-y-procedimientos>

E02.3 Proceso de análisis de los resultados del SGIC

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/ES_005_PAR_ aprobadoJF_040714.pdf

E05.3 Plan de comunicación de propuestas de mejoras

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PAR_Plandecomunicacin_1314_REV_0502.pdf

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PES005_D006_1314_anexo_II_120116.pdf

E02.12 Informes Anuales de la Comisión de Calidad del Grado en Matemáticas

(http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-matematicas/copy_of_grado-en-estadistica)

Informe de verificación del Grado en Matemáticas (sobre la primera versión del plan de estudios de 2009):

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0124/informeVer.pdf/view>

Informe sobre la propuesta de modificación del plan de estudios (última versión del plan de estudios, de 2012):

(<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/i>

[nformacion-titulos/ciencias/plan0124/informemod-v1.pdf](http://www.unex.es/informacion-titulos/ciencias/plan0124/informemod-v1.pdf))

Primer informe MONITOR (2012):

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0124/informemon-v1.pdf/view>

Segundo informe MONITOR (2015):

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0124/informemon-v2.pdf/view>

Informe de seguimiento interno

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-matematicas/docs/PSIT_CCT_MAT_1516.pdf

3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SIGC ha de contemplar, al menos, la implantación de procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de los siguientes aspectos:

Aspecto 1. El análisis de la satisfacción de los estudiantes con el título.

Aspecto 2. El análisis de la satisfacción de profesorado y PAS con el título.

El SGIC de la Facultad de Ciencias dispone de procesos y procedimientos para la recogida de información y análisis de resultados de satisfacción de los estudiantes con el profesorado y con el título en general. Así, se tienen el Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx (PR/SO004_UEx), Procedimiento de encuestas de satisfacción de estudiantes con la actividad docente (PR/SO002_UEx) y Procedimiento de realización de encuestas de satisfacción de los estudiantes del Centro con la actividad docente (PR/SO006_FC) y de reciente incorporación, encuestas de satisfacción de los estudiantes con el Proceso de coordinación de las enseñanzas (P/CL009_FC). A través de estos procedimientos se recogen datos de satisfacción de varios grupos de interés (estudiantes, profesorado y personal de apoyo) con el título. Los resultados de estas encuestas son analizados por la Comisión de Seguimiento Interno del Título, por la Comisión de Calidad del Título y por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Las conclusiones y propuestas de mejora se recogen en la Memoria Anual de Calidad del Título que es aprobada por la Junta de la Facultad de Ciencias de acuerdo con el Proceso de Análisis de Resultados (P/ES005_FC).

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-matematicas/copy_of_grado-en-estadistica)

Aspecto 3. La evaluación y análisis del conjunto de actuaciones, que se realizan dentro y fuera del aula (la planificación, el desarrollo de la enseñanza en el título y la evaluación del aprendizaje), destinadas a favorecer el aprendizaje de los estudiantes con relación a los objetivos y competencias definidas en un plan de estudios.

Aspecto 4. Garantizar la calidad de la docencia.

Aspecto 5. La mejora a realizar por los profesores en la docencia.

El SGIC de la Facultad de Ciencias está enfocado prioritariamente a garantizar la calidad de sus enseñanzas, incluyendo la planificación, desarrollo y evaluación. En este sentido el SGIC despliega una serie de procesos y procedimientos orientados directamente a estos aspectos. Los más relevantes son: proceso para el diseño y aprobación de los programas formativos (P/CL001_UEx), proceso de definición de perfiles y admisión de estudiantes (P/CL007_UEx), proceso de coordinación de enseñanzas (P/CL009_FC), proceso de gestión de prácticas externas (P/CL011_FC), procedimiento de gestión de Trabajos Fin de Titulación (PR/CL002_FC), procedimiento de elaboración y aprobación de horarios de clase y calendario de exámenes (PR/CL004_FC), procedimiento de reconocimiento de créditos (PR/CL003_FC) y procedimiento de seguimiento interno de las titulaciones (PR/ES001_FC).

Además de lo señalado anteriormente, el SGIC de la Facultad de Ciencias incluye procesos referidos a la formación del personal docente y de apoyo de sus títulos: proceso de planificación y definición de políticas del PDI (P/ES001_UEx), proceso de formación del PDI (P/CL004_UEx), proceso de evaluación del PDI (P/ES002_UEx), procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado en el Centro (PR/SO007_FC), proceso de planificación y definición de políticas del PAS (P/ES003_UEx) y proceso de formación del PAS (P/CL005_UEx).

Aspecto 6. La evaluación de la coordinación docente de las enseñanzas del título.

La coordinación docente del título se efectúa principalmente a través del Proceso de Coordinación de las Enseñanzas (P/CL009_FC):

(http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL009_PCOEaprobadoJF040714.pdf)

Aspecto 7. Revisión y mejora de los planes de estudio.

Aspecto 8. La toma de decisiones derivadas de la evaluación y su seguimiento.

Los resultados de la evaluación y seguimiento del título se recogen, a través del Proceso de Análisis de los Resultados (P/ES005_FC), en la Memoria Anual de Calidad de la Titulación. A partir de las propuestas incluidas en esta memoria el Centro se puede plantear la revisión y mejora de los planes de estudio y/o la revisión y mejora de los procesos y procedimientos del SGIC relacionados con la evaluación y el seguimiento. El Plan de comunicación de Propuestas de Mejora, incluido en el Proceso de Análisis de Resultados (PAR) del SGIC, garantiza que las propuestas de mejora sean comunicadas a las personas u órganos responsables de ejecutarlas y que a su vez éstos comuniquen las acciones específicas que han realizado o se comprometen a realizar. Esto garantiza el seguimiento de las acciones de mejora y facilita su cumplimiento.

Aspecto 9. Publicación y difusión de los resultados de la calidad docente del título en lugar fácilmente accesible en la web.

La publicación de la información de las titulaciones se efectúa en la Facultad de Ciencias siguiendo el Proceso de Publicación de la Información sobre las Titulaciones

(P/ES006_FC). Este proceso está además auxiliado por el Procedimiento de Seguimiento Interno de las Titulaciones (PR/ES001_FC).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E05.2 Procesos y procedimientos del SGIC de la Facultad de Ciencias de la UEx
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/procesos-y-procedimientos>

E02.3 Proceso de análisis de los resultados del SGIC
http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/ES_005_PAR_aprobadoJF_040714.pdf

E02.2 Proceso de Coordinación de las Enseñanzas de la Facultad de Ciencias
 (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL009_PCOEaprobadoJF040714.pdf)

E05.3 Plan de comunicación de propuestas de mejoras
http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PAR_Plandecomunicacin_1314_REV_0502.pdf
http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PES005_D006_1314_anexo_II_120116.pdf

E02.12 Informes Anuales de la Comisión de Calidad del Grado en Matemáticas
http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-matematicas/copy_of_grado-en-estadistica

Informe de seguimiento interno
http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-matematicas/docs/PSIT_CCT_MAT_1516.pdf

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título.

Las tablas 1 (asignaturas del plan de estudios y su profesorado) y 3 (datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título) muestran que la experiencia docente e investigadora del profesorado del Grado en Matemáticas garantiza la capacidad necesaria para impartir dicho Grado, adecuándose plenamente al nivel académico, competencias y objetivos del título.

Como puede observarse en la tabla 1, todas las asignaturas son impartidas por profesores de áreas de conocimiento específicas.

En el curso 2014-2015, el 94,23% de los profesores son doctores (49 de 52), el porcentaje de profesores funcionarios es del 80,76%, sumando 42 profesores entre catedráticos (12) y titulares de universidad (30), que acumulan 97 sexenios de investigación y 213 quinquenios de docencia. El resto de profesores con vinculación permanente con la Universidad (3 contratados doctores) tiene también reconocidos periodos de docencia e investigación equivalentes, estando dos de ellos acreditados por ANECA para profesores titulares de universidad. Además, los dos profesores ayudantes doctor, tenían ese curso la acreditación para profesor contratado doctor.

Sobre este aspecto, los informes de ANECA dicen lo siguiente:

En el criterio 6, personal académico, del informe inicial de VERIFICACION del Grado en Matemáticas: *"Especifica el personal académico y de apoyo necesario que resulta adecuado para favorecer la consecución de competencias que pretenden lograrse"*
<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0124/informeVer.pdf/view>

El informe MONITOR de 2015: *"El Listado de Personal Académico proporcionado se relacionan los profesores que participan en el grado de Matemáticas. El número, categorías y área de conocimiento coinciden en general con lo comprometido en la memoria verificada."*

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0124/informemon-v2.pdf/view>

La Universidad de Extremadura participa en el programa DOCENTIA de la ANECA, por lo que todo el profesorado se ve sometido periódicamente a evaluaciones.

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/funciones/docentia-ux>

En el periodo a evaluar, tres de los profesores del Grado en Matemáticas (Teresa Arias Marco, Manuel Molina Fernández y Manuel Mota Medina) han recibido el reconocimiento a la excelencia docente, dentro del programa DOCENTIA, lo que supone un reconocimiento a los profesores (10 como máximo cada curso) que destacan por su nivel de compromiso y calidad docente.

Según los últimos datos disponibles, correspondientes al curso 2013-2014, la satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado en el Grado de Matemáticas alcanza una media de 7,47 (sobre 10) (dato proporcionado por la UTEC, OBIN-SU-001)

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

Con los datos e informes expuestos, podemos concluir que el personal académico asignado al título está plenamente capacitado para impartirlo.

Aspecto 2. Perfil del personal académico asignado a primer curso en los títulos de grado.

El personal académico que imparte docencia en el primer curso del Grado en Matemáticas está formado casi en su totalidad por profesores funcionarios o con vinculación permanente, siendo todos ellos doctores.

Este profesorado procede de distintas áreas de conocimiento, adecuándose a cada asignatura (Tabla 1) y tiene gran experiencia en alumnos recién llegados a la universidad.

Es de destacar además que dos ellos, Teresa Arias Marco y Manuel Molina Fernández han recibido el reconocimiento a la excelencia docente, dentro del programa DOCENTIA de la UEx, lo que supone un reconocimiento a los profesores (10 como máximo cada curso) que destacan por su nivel de compromiso y calidad docente.

Aspecto 3. Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas.

La normativa de prácticas externas de la UEx establece que los tutores académicos para prácticas externas serán profesores de la Universidad de Extremadura propuestos anualmente por los departamentos que imparten docencia en el centro, la Facultad de Ciencias en el caso del Grado en Matemáticas.

La responsabilidad de la organización de las prácticas externas recae sobre la Comisión de Prácticas Externas formada por el Decano o persona en quien delegue (Vicedecano de estudiantes), un profesor representante de cada titulación y un estudiante. Según la normativa, todos los años se abre un periodo para que los profesores que lo deseen se incorporen a la lista de profesores tutores de dichas prácticas.

Hasta el curso 2014-2015 solo un alumno del Grado en Matemáticas ha optado por la realización de prácticas externas, siendo su tutor un profesor titular de universidad del área de Física de la Tierra, con experiencia docente e investigadora idónea para esta tutela pues las prácticas se llevaron a cabo en la AEMET (Agencia Estatal de Meteorología). Además, otros ocho profesores se han ofrecido en el curso 2014-2015 como tutores de prácticas de empresa: 1 del área de Física de la Tierra, 2 de Análisis Matemático y 5 del área de Estadística e Investigación Operativa.

Aspecto 4. Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado.

Según la normativa de la UEx y de la Facultad de Ciencias, el Trabajo Fin de Grado se realizará bajo la supervisión de al menos un tutor académico, que será un profesor de alguna de las áreas que imparten docencia en el grado, y el tribunal que lo juzgue se elegirá por sorteo entre los profesores con docencia en el grado. La normativa contempla también la actuación como tutores de profesores pertenecientes a otras áreas de conocimiento, previa aprobación de la Comisión de Trabajo de Fin de Grado de la Facultad de Ciencias.

La tutoría de un TFG es una actividad docente, y como tal consideramos que cualquier

profesor del grado está capacitado para ella. La experiencia docente e investigadora del personal académico del Grado en Matemáticas es suficiente y adecuada para la tutoría de los trabajos de fin de grado.

Hasta el curso 2014-2015 han actuado como tutores de Trabajo de Fin Grado profesores de las cuatro áreas de conocimiento específicas de Matemáticas que imparten en la titulación (Álgebra, Análisis Matemático, Estadística e Investigación Operativa y Geometría y Topología). También se han ofertado Trabajos de Fin de Grado para alumnos de Matemáticas desde las áreas de Matemática Aplicada, Física de la Tierra y Física Teórica, lo que resulta muy enriquecedor para la titulación. (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/tf-estudios/grados/oferta-de-trabajos-fin-de-grado/curso-2015-16/TFGmatematicas.pdf/view>)

Aspecto 5. Cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado.

Como consta en el Informe MONITOR 2015, el profesorado del Grado en Matemáticas coincide con el que se contemplaba en la Memoria de verificación del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 1.- Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (curso 2014-2015): (tabla01_MAT.pdf)

Tabla 3.- Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título: (tabla03_MAT.pdf)

Memoria verificada del Grado en Matemáticas (última versión)

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0124/memoria-plan0124.pdf/view>

Informe de verificación del Grado en Matemáticas (sobre la primera versión del plan de estudios de 2009):

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0124/informeVer.pdf/view>

Informe sobre la propuesta de modificación del plan de estudios (última versión del plan de estudios, de 2012):

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0124/informemod-v1.pdf>

Primer informe MONITOR (2012):

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0124/informemon-v1.pdf/view>

Segundo informe MONITOR (2015):

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0124/informemon-v2.pdf/view>

E10 Informe definitivo del diseño de la evaluación de la actividad docente de la UEx:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios->

universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/docentia-uex/documentacion/documentos_aneca/aneca_uex_090415.pdf/view

Normativa de prácticas externas de la Universidad de Extremadura:

<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2012/1850o/12061415.pdf>

Reglamento de la Facultad de Ciencias sobre prácticas externas

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/ReglamentoprE1cticasexternas.pdf>

E15 Listado de memorias finales prácticas externas: E15_Grado en Matemáticas.pdf

Listado de profesores designados como tutores de prácticas externas de la Facultad de Ciencias:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/tutorespracticaseexternas1415total.pdf/view>

Normativa de trabajo fin de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura

http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/normativas/normativas_generales/normativaTFG_TFMmodificada.pdf

Reglamento de Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Ciencias

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/tf-estudios/grados/normativas/Normativa%20TFG.pdf>

Listado de profesores tutores de TFGs de la Facultad de Ciencias:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/tf-estudios/grados/docs1314/ASIGNACINDETRABAJOSEFINDEGRADO2.pdf/view>

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al título.

La información relativa al personal académico que imparte docencia en el Grado en Matemáticas a lo largo de los distintos años de funcionamiento del título (desde el curso académico 2009-2010 hasta el 2014-2015) aparece recogida en la Tabla 3.

Desde el curso 2012-2013, a partir del cual se imparten los cuatro cursos del Grado, más del 87% del personal docente tiene vinculación permanente con la Universidad de Extremadura, impartiendo más del 88% de los créditos. En concreto, en los cursos 12-13, 13-14 y 14-15 el porcentaje de profesores con vinculación permanente es del 87,5%, 90,56% y 88,46% impartiendo estos profesores el 88,49%, 90,72% y 88,73% de los créditos respectivamente.

Atendiendo a la carga docente total del personal académico de la titulación, su dedicación promedio a la titulación (es decir, sin contar otras titulaciones) a partir del

curso 12-13 está entre los 6,5 y los 7 créditos por profesor. En concreto, 7,05 créditos (338,8 créditos entre 48 profesores) en el curso 2012-2013; 6,6 créditos (350,75 créditos, 53 profesores) en el curso 2013-2014 y 6,5 créditos (342,18 créditos, 52 profesores) en el curso 2014-2015.

La carga docente máxima del profesorado de la Universidad de Extremadura es de 24 créditos anuales, lo cual garantiza que la docencia pueda ser debidamente atendida.

A la vista de los datos aportados, podemos concluir que el título dispone de un número de profesores con vinculación permanente (funcionarios y contratados por tiempo indefinido) lo suficientemente elevado como para aportar estabilidad al proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo de los diferentes cursos académicos, y que la carga docente total del profesorado vinculado al título permite una dedicación adecuada al mismo.

Aspecto 2. Relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza-aprendizaje.

En el informe de Verificación del Grado en Matemáticas se limita a 50 el número de alumnos de nuevo ingreso. Esto garantiza que con el profesorado disponible se pueda impartir una docencia de calidad.

Para calcular la relación estudiante/profesor desde el inicio del Grado hasta el curso 2014-2015, hemos tomado el número total de alumnos matriculados del Observatorio de Indicadores de la UEx (OBIN PA-004) (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>)

y lo hemos dividido por el número total de profesores que se recoge en la Tabla 3 de datos globales del profesorado, obteniendo los siguientes índices:

	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Alumnos	44	65	90	102	126	123
Profesores	12	23	34	48	53	52
Ratio	3,666	2,826	2,647	2,125	2,377	2,365

De estos datos se deduce que el número de profesores es suficiente para proporcionar al alumnado una atención docente de gran calidad.

El personal académico que imparte docencia en la titulación no sólo es adecuado desde el punto de vista numérico, sino también desde la perspectiva de su procedencia por áreas de conocimiento. Tal como se refleja en la información recogida en la Tabla 1, en todos los casos existe una correspondencia exacta entre la temática de las asignaturas del Grado y el área de conocimiento al que se encuentra adscrito el profesor encargado de la docencia de la misma. La procedencia de los profesores con vinculación a la titulación de áreas de conocimiento tales como Álgebra; Análisis Matemático; Estadística e Investigación Operativa; Física Aplicada; Física Atómica, Molecular y Nuclear; Física de la Tierra; Física Teórica; Geometría y Topología; Lenguajes y Sistemas Informáticos; Óptica; Química Analítica y Química Física permite abordar con total garantía la docencia de todas las asignaturas del Grado, tanto las de Formación Básica y Obligatorias como las Optativas permitiendo que entre estas últimas se oferten

asignaturas de diferentes orientaciones: Matemática pura, Física y Estadística. El itinerario en Estadística da lugar a la mención en Estadística.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 1.- Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (curso 2014-2015): (tabla01_MAT.pdf)

Tabla 3.- Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título: (tabla03_MAT.pdf)

Memoria verificada del Grado en Matemáticas (última versión)

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0124/memoria-plan0124.pdf/view>

Informe de verificación del Grado en Matemáticas (sobre la primera versión del plan de estudios de 2009):

(<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0124/informeVer.pdf/view>)

Informe sobre la propuesta de modificación del plan de estudios (última versión del plan de estudios, de 2012):

(<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0124/informemod-v1.pdf/view>)

Primer informe MONITOR (2012):

(<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0124/informemon-v1.pdf/view>)

Segundo informe MONITOR (2015):

(<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0124/informemon-v2.pdf/view>)

E10 Informe definitivo del diseño de la evaluación de la actividad docente de la UEx:

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/docentia-uex/documentacion/documentos_aneca/aneca_uex_090415.pdf/view

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título.

En la Tabla 3 sobre datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título se recogen los méritos en investigación, desarrollo e innovación del personal docente e

investigador desde la implantación del título el curso 2009-2010 hasta el curso 2014-2015.

Tomando como ejemplo el último curso, 2014-2015, el 94,23% de los profesores son doctores (49 de 52), el porcentaje de profesores funcionarios es del 80,76%, que suman 97 sexenios de investigación. El resto de profesores con vinculación permanente con la Universidad (3 contratados doctores) tiene también reconocidos periodos de docencia e investigación equivalentes, estando dos de ellos acreditados por ANECA para profesores titulares de universidad. Los dos profesores ayudantes doctor, tenían ese curso la acreditación para profesor contratado doctor.

El profesorado implicado en este título publica regularmente en revistas científicas internacionales y participa de manera activa en congresos de investigación, formando parte de distintos de grupos de investigación de Matemáticas (Estadística Matemática Extremadura, Geometría Algebraica y Diferencial, Álgebra Computacional, Geometría de espacios normados, Decisión e inferencia bayesianas, Procesos de ramificación y sus aplicaciones, Teoría de espacios de Banach); Física (Atmósfera, Cinética y dinámica, Clima y Radiación de Extremadura, Física Estadística, Grupo Experimental de Radiaciones Nucleares, Grupo ORION, Superficies e interfases); y Química (Análisis Químico del Medio Ambiente, Simulación química con dinámica nuclear).

(http://www.unex.es/investigacion/grupos/estructura/principal/pagina_grupos)

Podemos afirmar por tanto que los alumnos que cursan este Grado cuentan con un profesorado muy implicado en la investigación, que trasmite entusiasmo por el desarrollo de la misma, lo cual repercute de manera natural en el desarrollo de la docencia.

Aspecto 2. La formación y actualización pedagógica del personal académico.

La Tabla 3 sobre datos globales del profesorado vinculado al título recoge el número total de quinquenios docentes del personal docente e investigador a lo largo de los seis cursos de vigencia del Grado en Matemáticas. A partir del curso 2012-2013, en el que están implantados ya los cuatro cursos del Grado, los profesores de la titulación acumularon 181, 218 y 213 quinquenios de labor docente en los cursos 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015 respectivamente.

Para la formación y actualización pedagógica de su personal académico, la Universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD)

(<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd>).

El objetivo fundamental del SOFD es proporcionar una formación permanente al personal docente e investigador para así lograr una docencia de creciente calidad. Esta formación, se desarrolla en el Plan de Formación del Profesorado Universitario y del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/areas/fp>).

La evaluación de la actividad docente del profesorado se realiza a través del programa DOCENTIA-UEX

(<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/docentia-uex>).

Para exponer las actividades que realizan los profesores del Grado en Matemáticas con el fin de mejorar su actividad docente, tomaremos como referencia los puntos 2, 3, 4 y 5 de la DIMENSIÓN II: PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA del programa, DOCENTIA. Así,

podemos señalar:

- Elaboración de Manuales Docentes:
<http://matematicas.unex.es/docencia/manuales/> y
<http://www.tebarflores.com/matlab-octave-aprender-matlab-en-25-horas/34/196>
- Participación en cursos de formación docente universitaria organizados por el SOFD y en congresos y jornadas orientadas a la formación docente, que aparece recogida en la tabla E09.2_Participacion_SOFD.pdf
- Participación en proyectos de innovación docente: Los profesores del Departamento de Matemáticas en la Facultad de Ciencias llevan participando en las distintas Convocatoria de Acciones de Innovación Docente en la UEx desde el curso 2009/10. Los detalles de la última edición de esta convocatoria se puede consultar en

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/areas/ie/>

y la finalidad de las acciones y resultados obtenidos en

<http://matematicas.unex.es/docencia/innovacion/>.

Como puede verse en esta dirección, los profesores del Grado en Matemáticas participan en distintos Grupos de Innovación docente: SMAD (Software Matemático Aplicado a la Docencia), HEDIMA (Herramientas Digitales de Matemáticas), SAGE (SAGE en la UEx)

(<http://www.eweb.unex.es/eweb/sage/>), DUET (Documento Unificado para la Elaboración de Trabajos Académicos) e ICUMA (Implantación de Cuestionarios de Matemáticas, (<http://www.eweb.unex.es/eweb/icuma/>).

Entre las actividades de estos grupos destaca la organización de jornadas y seminarios

(<http://matematicas.unex.es/actividades-y-noticias/actividades/>)

y la impartición desde el curso 2009-2010 de talleres dentro del Plan de Formación del Profesorado y el Personal de Administración y Servicios de la UEx

(http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/areas/fp/formacion_15_16/fichas-pfp-16/68.pdf)

Además, el grupo de investigación ORION, formado por profesores del área de Óptica, dedica una de sus líneas de investigación a la enseñanza:

(<http://grupoorion.unex.es/orion/index.php/ensenanza>)

Un aspecto importante para la actualización docente del profesorado es el contacto con el profesorado de Enseñanza Secundaria, con los alumnos de secundaria interesados en la titulación y con los alumnos recién llegados a la Universidad. Este contacto directo tiene lugar mediante distintas actividades que expondremos tomando como referencia los ítems del punto 6 de la dimensión III (Desarrollo de la Docencia) del programa DOCENTIA-Uex

(<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/docentia-uex>).

Así, podemos señalar que desde la implantación del Grado en Matemáticas (y previamente, respecto de las Licenciaturas) los profesores de la titulación han participado en las siguientes actividades:

Plan de Acción Tutorial de la UEx

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/patt>)

Jornadas de puertas abiertas

(http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/Programa_informacion/difusion-2014-15/actividades-de-difusion-y-orientacion-2014-15);

Feria educativa

(http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/Programa_informacion/difusion-2015-16/actividades-de-difusion-y-orientacion_2015-16/VII-feria-educativa-de-la-uex);

Noche de los Investigadores

(<http://culturacientifica.unex.es/index.php/actividades/noche-de-los-investigadores>);

Desayuna con la Ciencia

(<http://culturacientifica.unex.es/index.php/actividades/desayuna-con-la-ciencia>);

Jornadas de difusión para centros de Secundaria de la Facultad de Ciencias;

Premios investigar en Ciencias,

(<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/archivo/2014/septiembre-2014/premios-investigar-en-ciencias-2014-2014>)

Concurso Diviértete con la Estadística

(<http://matematicas.unex.es/concursoestadistica/>);

(Esta año se celebrará la fase nacional en nuestra universidad).

Campus científicos de verano

https://campuscientificos.fecyt.es/pdf/proyectos/Resumen_proyectos_Hidranatura.pdf/vlew

Olimpiada Matemática Española, (<http://matematicas.unex.es/olimpiada/>). Cabe destacar que en marzo de 2015, la Facultad de Ciencias acogió la fase nacional de la LI Olimpiada Matemática Española, siendo los organizadores locales de la misma profesores del Departamento de Matemáticas de la UEx,

(<http://matematicas.unex.es/olimpiada/ome51/>). Con motivo de este evento, se editó el libro *Divulgationes Mathematicae*, que consta de 10 artículos de divulgación sobre Matemáticas, del que algunos profesores del Grado en Matemáticas son editores y otros autores:

(<http://matematicas.unex.es/olimpiada/ome51/divulgationes-mathematicae/>)

(<http://culturacientifica.unex.es/index.php/noticias/298-divulgationesmathematicae-libro>)

Todo lo expuesto confirma que la experiencia y la formación del personal académico es suficiente, permanente y adecuada a los requerimientos de la titulación.

Aspecto 3. La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza-aprendizaje.

El Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (CVUEx)

(<http://campusvirtual.unex.es/portal/>) es la plataforma tecnológica común para toda las titulaciones y asignaturas de la UEx que, empleada de forma regular y activa por profesores y alumnos, permite complementar la educación que los últimos reciben en las aulas y dotar a ambos de herramientas que amplían y mejoran los procesos de enseñanza-aprendizaje. Como parte del equipo, el Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV) (<http://campusvirtual.unex.es/portal/SADV>) ofrece orientación, asesoramiento y ayuda a todos los profesores de la UEx que deseen utilizar el Campus Virtual para sus actividades docentes e investigadoras, mediante una atención personalizada que resuelve sus dudas o problemas y desarrolla sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas. Además, la utilización de las TIC en la educación superior no sólo se circunscribe al Campus Virtual. Como ya hemos comentado, cada curso académico, el SOFD oferta una serie de talleres relacionados con el empleo de las nuevas tecnologías (p.ej., Moodle, Google Apps, Adobe Acrobat, o Prezi) en las tareas docentes.

Todas las asignaturas del Grado disponen de aula virtual en el Campus Virtual de la UEx (CVUEx), siendo utilizadas por la gran mayoría del profesorado. Otros profesores han optado por usar para las asignaturas páginas webs creadas y mantenidas por ellos mismos (<https://kolmogorov.unex.es/personales/>)

Para optimizar el uso de estas aulas, los grupos de innovación docente mencionados en el apartado anterior elaboran material que es compartido por profesores de distintas titulaciones. Cabe señalar aquí que desde el curso 2011-2012 hasta la actualidad, profesores del Grado en Matemáticas imparten un curso de Introducción al software numérico a través del aula CAVILA, del Campus Virtual Latinoamericano (<http://www.cavila.org/introduccion-al-software-numerico>), (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/postgrado/funciones/cursos/perfeccionamiento/software%20numerico%20matlab%20octav>)

En el curso 2014-2015 el grupo ICUMA solicitó el Proyecto de Innovación docente "Implantación del uso de cuestionarios Moodle en el Grado de Matemáticas". Este proyecto fue concedido y se está desarrollando en el presente curso (<http://matematicas.unex.es/docencia/innovacion/>).

Por consiguiente, podemos concluir que el personal académico dispone de grandes facilidades a la hora de actualizar sus metodologías docentes a las nuevas tendencias y que estas son aprovechadas para mejorar la calidad de la docencia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A
------------------------------------	---

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- E09.1 Plan de formación docente del PDI:
(http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/areas/fp_)
- E09.2 Participación del profesorado del Grado en los cursos del SOFD:
E09.2_Participacion_SOFD.pdf
- E09.3 Memoria de actividades del Servicio de Orientación y Formación Docente de la Universidad de Extremadura (varios cursos)
<http://www.unex.es/organizacion/servicios->

universitarios/servicios/sofd/funciones/copy_of_mapa-de-funciones-del-servicio-de-orientacion-y-formacion-docente

E09.4 Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV)

<http://campusvirtual.unex.es/portal/SADV>

Plan de Acción Tutorial de la UEx

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/patt>)

Compl_1 Participación del profesorado en el Plan de Acción Tutorial:

Compl_1_Participacion_ PAT_MAT.pdf

Compl_2 Participación del profesorado en las Jornadas de puertas abiertas:

Compl_2_Participacion_JPA 2014-2015.pdf

Compl_3 Participación del profesorado en la Feria educativa:

Compl_3_Participacion_FE 2014-2015.pdf

E10 Informe definitivo del diseño de la evaluación de la actividad docente de la UEx

(http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/docentia-unex/documentacion/documentos_aneca/aneca_uex_090415.pdf/view)

E12.2 Listado de asignaturas disponibles en el Campus Virtual de la UEx:
E12.2_CVUEx_MAT_2014-15.pdf

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En la Memoria inicial de Verificación figura que para impartir el grado se contaba con 51 profesores, de los cuales el 82,35% tenían vinculación permanente con la Universidad de Extremadura y el 92,16% eran doctores. En los cursos 12-13, 13-14 y 14-15 el número de profesores del grado ha sido 48, 53 y 52, de los cuales tienen vinculación permanente el 87,5%, el 90,56% y el 88,46% y son doctores el 87,5%, el 92,45% y el 94,23%. No se han producido pues cambios en la estructura del personal académico. Tampoco ha habido cambios en cuanto a la distribución del profesorado por áreas de conocimiento.

Como consta en el Informe MONITOR 2015, el profesorado del Grado en Matemáticas coincide con el que se contemplaba en la Memoria de verificación del título. Por lo tanto, no ha sido necesario ningún compromiso por parte de la UEx en cuanto a contratación de nuevo profesorado. No obstante, debemos señalar que es deseable que los profesores que están acreditados por ANECA para una categoría superior (contratados doctores para profesores titulares de universidad, o titulares de universidad para catedráticos) tengan la oportunidad de acceder a esta categoría lo antes posible.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título" (tabla03_MAT.pdf)

Segundo informe MONITOR (2015):

(<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0124/informemon-v2.pdf/view>)



CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. El personal de apoyo disponible es suficiente y tiene la dedicación al título adecuada para apoyar las actividades docentes.

Aspecto 2. Capacidad del personal de apoyo para colaborar en las tareas de soporte a la docencia.

El personal de apoyo disponible es suficiente y tiene la dedicación al título adecuada para apoyar las actividades docentes, pero este personal de apoyo no participa en las actividades formativas directamente, sino que lo hace a través del mantenimiento de las aulas, los laboratorios y las salas de informática donde se realizan las actividades prácticas. Su dedicación al título no es exclusiva, ya que lógicamente también se ocupa de las aulas y laboratorios del resto de las titulaciones que imparte la Facultad de Ciencias. No obstante su esfuerzo es el que corresponde a las funciones que realizan y a las necesidades de la titulación. En ningún momento se ha detectado falta personal. Por otra parte, debido a la situación económica actual, la plantilla de personal de apoyo no ha sufrido cambios sustanciales en el periodo considerado.

Aspecto 3. La formación y actualización del personal de apoyo.

La actualización de estos profesionales es un imperativo de la propia naturaleza de sus tareas, siempre expuestos a un entorno tecnológico de rápida evolución. En este sentido, el Servicio de Orientación y Formación Docente oferta, desde el curso 2013/2014, cursos de formación exclusivos para el personal de administración y servicio, estando registradas ciento veinte horas de formación entre este colectivo asignado a la Facultad de Ciencias.

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/forpas/funciones/archivo_planes

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/forpas/funciones/plan_vigente

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E11 Personal de apoyo de la Facultad de Ciencias y Departamentos directamente relacionados con la titulación: E11_Personal_Apoyo_Ciencias_2015.pdf

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. Suficiencia y adecuación de los recursos materiales y su tamaño, y cómo se ajustan a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas y al tamaño medio de grupo.

Todas las instalaciones de la Facultad de Ciencias son adecuadas en cantidad y calidad; siendo fundamental la labor de mantenimiento desarrollada a distintos niveles por el Vicedecanato de Infraestructuras y Tecnologías, el Administrador y el personal de mantenimiento. El presupuesto anual ordinario del Centro contempla habitualmente una partida presupuestaria destinada al mantenimiento de infraestructuras universitarias, donde se incluyen acciones de mejora continua para la adaptación de los espacios a las normas de seguridad y de accesibilidad universal y diseño para todos. De igual manera, se incluyen partidas para el mantenimiento de todos los recursos materiales y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades formativas planificadas, garantizando la revisión y actualización de los mismos. El listado y descripción de las obras realizadas y de los recursos adquiridos por la Facultad de Ciencias en periodo 2010-2015 puede verse en el documento:

E12.3_Recursos_adquiridos_Ciencias.pdf

Por otra parte, la red EDUROAM proporciona cobertura de red inalámbrica Wi-Fi que garantiza el acceso a la red de todo el colectivo universitario.

Para el Grado en Matemáticas se dispone de aulas acondicionadas con ordenador, proyector y pantalla para las clases teóricas, dos aulas de ordenadores para las clases prácticas y aulas con electrificación para el uso de ordenadores portátiles. El aulario cuenta también con dos salas de estudio.

Los fondos bibliográficos son adecuados a las necesidades y su disponibilidad está de acuerdo con la demanda. De forma global, para consulta de los profesores y alumnos del Grado en Matemáticas, la Biblioteca Universitaria de la Universidad de Extremadura, a fecha de realización de la última estadística con datos a 31 de diciembre de 2014, cuenta con los siguientes fondos:

- 505.587 registros informatizados
- 8.330 títulos de publicaciones periódicas impresas, de los cuales 1.488 permanecen vivas.
- 25.243 monografías electrónicas
- 24.365 revistas electrónicas
- 25 bases de datos, de las que destacamos de interés para este campo:
 - Específicas: Mathscinet, con acceso a más de 2 millones de documentos que se incrementan en una media de 6.000 nuevos mensualmente.

- o Multidisciplinares: Academic Search Complete, DIALNET, ICYT, Scopus y Web of Science (antes Web of Knowledge).

Destacamos la serie Lecture Notes in Mathematics, de Springer, con acceso a 2.175 volúmenes a texto completo.

Además, la Biblioteca Central de Badajoz, situada a escasos metros de los edificios en los que se impartirá el Grado en Matemáticas, cuenta con los siguientes recursos y servicios:

- 75.121 registros informatizados, de los cuales 7.568 se ubican en el Departamento de Matemáticas siendo la mayor parte de ellos monografías impresas.
- 2.341 títulos de revistas impresas, de las cuales se mantiene vivas 44 en la actualidad. De estos títulos, 262 están ubicados en el Departamento de Matemáticas que ha recibido un total de 138 títulos en concepto de intercambio por la revista Extracta Mathematicae, 85 de ellos aún se reciben regularmente.
- Situada en un edificio con 4.684 metros cuadrados construidos
- 756 puestos individuales de estudio, 44 puestos en salas colectivas y 22 puestos en sala de trabajo en grupo.

En cuanto a los recursos virtuales, la Universidad de Extremadura cuenta con un Campus Virtual (campusvirtual.unex.es) que permite completar la formación que los alumnos reciben en las aulas. Apoyándose en las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, este Campus Virtual pretende proporcionar a profesores y alumnos las herramientas necesarias para ampliar y mejorar el aprendizaje y la formación, con miras en el futuro profesional que impone la sociedad actual. El Campus Virtual presenta las siguientes herramientas de trabajo:

- Aula Virtual de la UEx para Primer y Segundo Ciclo (AVUEx)
- Aula Virtual para otros estudios, espacios de trabajo y coordinación (EVUEx)
- Servicio de atención a la docencia virtual (SADV).
- Plataforma masCVUEx, donde se incorporan proyectos de colaboración docente entre organismos, tales como la Plataforma Virtual de formación LINEX SP de la Junta de Extremadura, CVExtenso, para el desarrollo de software docente por Profesores de Secundaria, etc.
- Campus Virtual Compartido del Grupo 9 de Universidades (G9) (asociación de universidades que ofrece un programa compartido de asignaturas de libre configuración impartidas mediante sistemas telemáticos)
- Campus Virtual Latinoamericano CAVILA (asociación de universidades latinoamericanas para el fomento de la enseñanza y de la identidad latinoamericana).
- Servicio de correo electrónico para todos los colectivos: profesores, alumnos y PAS. A los alumnos, además, a través de este servicio de correo electrónico les llega información referente a sus aulas, notas, etc.
- Portal de Servicios
- Servicio de carga y descarga de archivos (descarga.unex.es)
- El Servicio de Informática de la UEx dispone de un servidor, (arquimedes.unex.es), para el almacenamiento del software oficial y utilidades de uso más frecuente por parte del PAS y PDI de la Universidad.

Aspecto 2. Adecuación del equipamiento de los recursos materiales y al tamaño medio

de grupo.

El número de estudiantes por curso del Grado en Matemáticas no es muy elevado (número medio de estudiantes de nuevo ingreso desde el curso 2009-2010 hasta el actual es de 32)

Tanto los profesores como los estudiantes están razonablemente satisfechos con los recursos materiales de que disponen. En la Encuesta de satisfacción con las titulaciones de la UEx del curso 2014-2015, la satisfacción del PDI con las instalaciones y recursos es de 5,6 y la de los estudiantes de 8 (en ambos casos sobre 10).

Aspecto 3. Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras.

En general, el Centro donde se imparte el Grado de Matemáticas se encuentra en buenas condiciones de accesibilidad, exento de barreras arquitectónicas, de manera que se puede afirmar que las infraestructuras son adecuadas a las actividades de Educación Superior para las que está destinado.

Acerca de este tema se pueden reseñar las obras acometidas por la UEx a través de las actuaciones del Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura, mediante Convenio con la Fundación ONCE, para la adecuación de la accesibilidad en nuestro Centro.

El Centro dispone igualmente de ascensor o salvaescaleras para acceder a las plantas superiores.

La Universidad de Extremadura dispone de un servicio de atención a estudiantes con discapacidad, la Unidad de Atención al Estudiante (<http://www.unex.es/organizacion/unidades/uae>), que, entre otras funciones, promueve la adecuación de las circunstancias particulares de movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios de actividad docente, analizando cada caso concreto con vistas a lograr que ningún estudiante se encuentre con barreras arquitectónicas que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E12.1 Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del Grado en Matemáticas:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/centro/instalaciones>

E12.2 Listado de asignaturas disponibles en el Campus Virtual:

E12.2_CVUEx_MAT_2014-15.pdf

E12.3 Listado de los recursos adquiridos por la Facultad de Ciencias en el periodo 2010-2015: E12.3_Recursos_adquiridos_Ciencias.pdf



5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

No procede. El grado en Matemáticas por la UEx se imparte en modalidad presencial exclusivamente.

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. Desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante.

Aspecto 2. Existencia de programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular.

Aspecto 3. Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.

Aspecto 4. Alcance y efectividad de las acciones y programas destinadas al apoyo y orientación de los estudiantes.

Dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Facultad de Ciencias, elaborado por su participación en el Programa AUDIT de ANECA, se ha diseñado el proceso de Orientación al Estudiante (P/CL010) en el que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica de los estudiantes matriculados en la UEx.

La titulación dispone de un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial (PATT). Al comienzo del primer curso se presenta el PATT en una reunión con todos los alumnos de nuevo ingreso. Al mismo tiempo, el coordinador del Plan de Acción Tutorial recaba la relación de profesores interesados en actuar como tutores y con esta información se lleva a cabo una tabla de asignación profesor-tutor/alumnos. El PATT dispone de un proceso de evaluación, así al finalizar el curso académico se envía una encuesta sobre la aplicación del PATT a los profesores (en general) y a los estudiantes. Los objetivos generales del PATT pueden consultarse en el enlace

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/ciencias/informacion-academica/patt.>)

Además, se dispone de diferentes oficinas y servicios, creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante:

Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA). Es un servicio

Institucional de la Universidad de Extremadura, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, cuyo cometido es dar a conocer a toda la comunidad universitaria, a la sociedad extremeña y a cuantos estén interesados en acercarse a ella, la información que genera la propia UEx, desde el Rectorado, Vicerrectorados, Facultades, Escuelas, Secretariados, Servicios, Secciones, etc. La información se facilita a través de la página web o de forma personalizada, mediante correo electrónico, correo ordinario o comunicación telefónica. Son funciones del SIAA, entre otras, las siguientes:

Elaboración y edición de la guía de acceso, agenda universitaria, documentos, folletos y publicaciones relativas a información de la Universidad de Extremadura.

Organización, participación y desarrollo de actividades informativas, de orientación y captación en Jornadas, Ferias e Instituciones de Educación Secundaria y sesiones informativas en los distintos campus de la Universidad de Extremadura.

Orientación curricular del estudiante.

(<http://www.unex.es/organizacion/servicios/siaa/acercade>)

Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Extremadura. Sus funciones son:

Gestión de las convocatorias de becas para estudios universitarios, de carácter general y de movilidad del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Gestión de las convocatorias de becas complementarias para estudios universitarios de la Junta de Extremadura.

Gestión de las convocatorias de becas-colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Gestión académico administrativa de los estudios de posgrado.

Gestión académico administrativa de los cursos de formación continua y títulos propios:

(http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas)

Oficina de Cooperación Universitaria al Desarrollo y Voluntariado, que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria: (<http://www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion>)

Oficina para la Igualdad. Tiene como finalidad fomentar la igualdad fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y Jornadas Universitarias:

(<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/igualdad>)

(<https://ofigualdaduex.wordpress.com/>)

Aspecto 5. Alcance de los programas de orientación profesional para el estudiante.

De modo análogo a la orientación al estudiante, el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Facultad de Ciencias, elaborado por su participación en el Programa AUDIT de ANECA, incluye el proceso de Gestión de la Orientación Profesional

(P/CL006).

Dependientes del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Extremadura, se encuentran a disposición de los estudiantes de esta titulación una serie de servicios de apoyo relacionados con la orientación profesional como son:

Oficina de Orientación Laboral del Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE). Se encuentra ubicada en los campus de Badajoz y Cáceres. Mediante la firma de un Convenio de colaboración entre la UEx y el SEXPE, se pretende establecer un puente que sirva de unión y acercamiento entre el mundo laboral y el mundo universitario. Se llevan a cabo acciones y proyectos que complementan la formación recibida por los estudiantes de cara a elevar su nivel de inserción laboral, tales como:

Desarrollo de diferentes líneas de actuación que favorezcan la inserción laboral de los estudiantes universitarios, alumnos de postgrado y titulados de la Universidad de Extremadura.

Asesoramiento, orientación y formación del universitario en estrategias relacionadas con la búsqueda de empleo.

Desarrollo de talleres formativos centrados en habilidades, competencias y técnicas, que ayuden a alumnos y titulados a su inserción laboral.

Sensibilización y motivación de la comunidad universitaria sobre el autoempleo, fomentando la cultura emprendedora como medio alternativo de inserción profesional.

(<http://www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral>)

Dirección de Relaciones con Empresas y Empleo. Desarrolla tareas acordes con las necesidades de la Universidad del siglo XXI, y su proyección exterior y futura. Sus funciones están relacionadas con los siguientes aspectos:

Relaciones con empresas

Emprendedores y emprendizaje de la Universidad de Extremadura.

Plataforma de empleo de la Universidad

Prácticas en Empresas

Empleo de los estudiantes de la Universidad.

Orientación Laboral de los estudiantes de la Universidad.

Programa Valor Añadido de formación en habilidades.

Programas específicos para la mejora de habilidades directivas.

Coordinación de la Gestión de Prácticas no regladas en Empresas e Instituciones.

Colegiación de Titulados de la UEX.

Nuevos proyectos de empleabilidad para estudiantes y egresados.

(<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sol>)

Plataforma de empleo de la UEx. Pone en contacto a los alumnos con las empresas de la Comunidad Autónoma. (<http://empleo.unex.es/>)

Por otra parte, la Universidad dispone de un proceso de orientación laboral, valorado positivamente por el programa AUDIT de ANECA. Este proceso involucra a la Oficina de Orientación Laboral, citada en el aspecto 1.

(http://www.unex.es/conoce-lauex/estructuraacademica/centros/eii/archivos/ficheros/sgic/POP_v001.pdf/view)

Además, la Facultad de Ciencias dentro del Proceso de Orientación al Estudiante (P/CL010_FC)

(http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL010_POE_aprobadoJF040714.pdf/view)

organiza periódicamente unas jornadas de orientación laboral y acceso a títulos de masters para los alumnos de la Facultad de Ciencias. Los contenidos de éstas estarán orientados a la elección de estudios de máster, la elaboración del Curriculum Vitae, la búsqueda de empleo y la realización de entrevistas de trabajo, incluyendo una mesa redonda en la que participarán tanto representantes de empresas como egresados de la Facultad de Ciencias.

Aspecto 6. Programas o acciones de movilidad ofertadas y alcance las mismas.

Aspecto 7. Adecuación de las acciones de movilidad a las competencias del título.

Aspecto 8. Planificación y coordinación de los programas o acciones de movilidad.

Aspecto 9. Reconocimiento de las estancias.

Aspecto 10. Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.

Todos los estudiantes de la UEx pueden optar a un Programa de Movilidad siempre que cumplan los requisitos generales expuestos en la Guía del Estudiante y aquellos que especifique cada Programa de Movilidad concreto.

(<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/i18nfolder.2010-05-17.2073994999>)

Los programas y acciones de movilidad son gestionados en la Universidad de Extremadura por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, y en particular por el Secretariado del mismo nombre

(<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>)

En la Facultad de Ciencias los programas y acciones de movilidad se gestionan desde el Vicedecanato de Programas de Movilidad:

(<http://www.unex.es/conoce-lauex/estructura-academica/centros/ciencias/informacion-academica/movilidad>)

Los programas de movilidad ofertados a los estudiantes pueden consultarse en los enlaces anteriores.

La coordinación de los programas de movilidad en la Facultad de Ciencias es responsabilidad del Vicedecanato de Programas de Movilidad. Los programas y acciones de movilidad se planifican conforme a lo establecido en la Normativa Reguladora de

Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura y a la convocatoria de que se trate. Un aspecto importante de la planificación es la gestión del establecimiento de convenios con Universidades y la promoción de la participación de estudiantes, profesores y PAS en los programas de movilidad. En este sentido, la Facultad de Ciencias, a través de su comisión de programas de movilidad ha establecido contactos con universidades nacionales y extranjeras para sondear la posibilidad de establecer acuerdos bilaterales que permitan el intercambio de alumnos de la Facultad de Ciencias, véase Memoria Anual de Calidad de la Facultad de Ciencias (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/copy_of_informes)

El reconocimiento académico de estos periodos de estudios o prácticas superados en las Universidades o Instituciones de destino se lleva a cabo atendiendo a lo establecido al respecto en la Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la UEx. El reconocimiento académico que el estudiante obtiene por los créditos superados en sus estudios ERASMUS en la Universidad de destino está especificado en el último *Learning Agreement* firmado por el estudiante y los coordinadores académicos de los centros de las Universidades de destino y origen. El *Learning Agreement* es el documento formalizado del acuerdo académico en el que constan las actividades que el estudiante va a realizar en la Universidad de destino y las asignaturas y créditos de la UEx por las que serán reconocidos. Para cada estudiante se acuerda un *Learning Agreement* específico, teniendo en cuenta la oferta de asignaturas en la universidad de destino.

El Vicedecanato de Programas de Movilidad de la Facultad de Ciencias supervisa los acuerdos académicos de reconocimiento de créditos establecidos entre la Universidad de origen, la Universidad de destino y el estudiante. También es este Vicedecanato el que realiza el reconocimiento académico una vez finalizada la estancia correspondiente.

Asimismo, la web del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx proporciona la información relativa a los programas y acciones de movilidad en los que participa la UEx: <http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>

La información relativa a la movilidad que es relevante para los estudiantes de la Universidad de Extremadura en general está recogida en el documento "Guía para Estudiantes (SICUE, Erasmus Estudios, Erasmus Prácticas, Americampus y Santander)", que puede encontrarse en:

(<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri/i18nfolder.2010-05-17.2073994999/guia-del-estudiante-de-movilidad-uex>)

La Facultad de Ciencias concreta la información sobre movilidad relativa al Centro en el apartado de Movilidad de su página web,

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/ciencias/informacion-academica/movilidad>)

Según el OBIN_DU-009, el número de alumnos salientes a través de programas de movilidad desde el curso 2012-13 hasta la actualidad ha sido de 4 alumnos/curso en valor medio.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<p>E14 Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes: E14_SERVICIOS_APOYO_Y_ORIENTACION.pdf</p> <p>Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias de la UEx</p> <p>http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/patt</p>	

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
<p><i>Aspecto 1. Desarrollo de los convenios de prácticas externas previstos.</i></p> <p>Las prácticas externas no son obligatorias en el título. No obstante, existe una asignatura optativa denominada "Prácticas Externas". Estas prácticas se regulan por el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias</p> <p>(http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/ReglamentoprE1cticasexternas.pdf/view)</p> <p>Asimismo, se ha desarrollado un proceso del SGIC para la gestión de las prácticas externas</p> <p>(http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL011_PPE_aprobadoJF040714.pdf/view).</p> <p>La Facultad de Ciencias dispone de un listado de empresas donde los alumnos pueden realizar estas prácticas</p> <p>(http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/empresasUEx.pdf/view)</p> <p>Cada curso académico, el reglamento permite establecer nuevos convenios de cooperación educativa con entidades colaboradoras en relación con la adecuada formación académica de los estudiantes.</p> <p><i>Aspecto 2. Adecuación de las prácticas externas a las competencias a adquirir por los estudiantes en el título.</i></p> <p>El tutor académico vela por la adecuación de las actividades a realizar durante el periodo de prácticas externas a las competencias del título. La Comisión de Prácticas Externas supervisa las prácticas con el fin de garantizar su calidad formativa y la adecuación de los objetivos perseguidos.</p> <p><i>Aspecto 3. Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las</i></p>

mismas.

Se desarrollarán prácticas o trabajos en empresas e instituciones públicas o privadas que permitan aplicar alguna de las destrezas conseguidas durante el grado al mundo laboral o empresarial y así adquirir o reforzar las competencias de la materia. En los periodos habilitados para ello, se presentará por parte del tutor académico un ejemplar en papel de la memoria del TFG junto a una copia en pdf sobre soporte CD o DVD, para depósito. También deben presentarse los informes elaborados por el tutor académico y el tutor de la entidad colaboradora. Los informes de los tutores serán confidenciales. La Comisión de Prácticas Externas, una vez revisados los informes y la memoria, evaluará las prácticas externas del estudiante atendiendo a lo recogido en los documentos referidos.

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0124>

Aspecto 4. Coordinación entre tutor académico de prácticas y tutor en la institución/empresa convenida.

Según el Reglamento de prácticas externas de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/ReglamentoprE1cticasexternas.pdf/view>), durante la realización de sus prácticas el estudiante contará con un tutor académico, que será profesor de la Universidad de Extremadura, y un tutor profesional en la entidad colaboradora. Las dos tareas no podrán ser desempeñadas por la misma persona. A ambos les corresponde mantener los contactos necesarios para un correcto seguimiento de las prácticas externas del estudiante.

Aspecto 5. Existencia de mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

Existe una estrecha colaboración entre las empresas e instituciones colaboradoras, los tutores académicos de la UEx y la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias.

Las actividades de planificación, desarrollo y evaluación de prácticas externas se realizan de acuerdo con el proceso del SGIC de gestión de prácticas externas (P/CL011)

(http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL011_PPE_aprobadoJF040714.pdf/view). De acuerdo con ello existe una Comisión de Prácticas Externas que coordina las actividades a nivel de Facultad.

Cada estudiante que participa tiene un tutor externo (perteneciente a la empresa o institución colaboradora) que se encarga de: i) elaborar el programa formativo de prácticas; ii) velar por el aprendizaje del estudiante durante el desarrollo de las prácticas; iii) resolver incidencias durante el desarrollo de las prácticas del estudiante; iv) emitir un informe de evaluación. Por otra parte, cada estudiante tiene otro tutor de la UEx. Este tutor académico está en contacto con la empresa y realiza un seguimiento

de la actividad del estudiante. Tras la realización de las prácticas asesora al estudiante en la elaboración de la memoria de prácticas y emite un informe de evaluación de las mismas. Finalmente, la Comisión de Prácticas Externas es el órgano encargado de la gestión del proceso, se resolver incidencias y de la evaluación final de los estudiantes.

En el curso 2015-2016, ocho profesores de distintas áreas de conocimiento se han ofrecido como tutores de Prácticas externas en el Grado en Matemáticas, como puede verse en listado

(http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/tutores%20practicas%20externas%2014-15%20total_actualizado%20septiembre%202015.pdf/view).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E 15 Listado de memorias finales de prácticas realizadas por los estudiantes:
E15_Grado en Matemáticas.pdf
Listado de profesores designados como tutores de prácticas externas de la Facultad de Ciencias:
(<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/tutorespracticaseexternas1415total.pdf/view>)
Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Extremadura
(<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2012/1850o/12061415.pdf/view>)
Reglamento de la Facultad de Ciencias sobre prácticas externas
(<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/ReglamentoprE1cticasexternas.pdf/view>)

5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1 Cambios en la tipología y número de los recursos materiales y servicios.

Aspecto 2. Cambios en la estructura del personal de apoyo.

Aunque no existen compromisos de mejora de la Universidad en la memoria de verificación ni en las recomendaciones de los informes de verificación, autorización y seguimiento, se ha tratado de mejorar los servicios de apoyo destinados al Grado en Matemáticas, especialmente en lo que se refiere a infraestructuras y recursos materiales.

Existe un plan de financiación para la adecuación, mejora y creación de laboratorios e infraestructuras docentes en la UEx. Desde el Vicerrectorado de Calidad se han puesto en marcha diversas convocatorias de financiación en los distintos cursos académicos para la adaptación de la UEx al EEES. Con cargo a ésta se dotaron de material audiovisual (cañones video y pizarras digitales) las aulas. Así mismo, la Facultad de Ciencias, ha destinado durante los años de implantación del Grado de Matemáticas, un total de 166493 € para reparaciones, mantenimiento y conservación de edificios, inversión en mobiliario y enseres, material informático no inventariable, etc.

Como puede verse en el documento E12.3_Recursos_adquiridos_Ciencias.pdf , en estos años se han realizado, entre otras, las siguientes reformas: construcción de cuatro aulas en el edificio del Aulario, dotadas como todas las demás; instalación de un sistema de aire acondicionado centralizado en el Aulario; electrificación de varias aulas para que los alumnos puedan conectar a la red eléctrica sus ordenadores portátiles; sustitución de tarimas de madera por otras de material de albañilería.

Los informes de seguimiento del título no han evidenciado deficiencias relativas al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales o a los servicios de apoyo del título.

Merece la pena destacar que durante el curso 2014-15 se aprobó y puso en marcha el Plan de Emergencia para los edificios de la Facultad de Ciencias, realizándose cursos de formación y simulacros de evacuación

(http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_prevencion/idades/unidad-tecnica/PlanesEmergencia).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E12.3 Listado recursos adquiridos por la Facultad de Ciencias 2010-2015:

E12.3_Recursos_adquiridos_Ciencias.pdf

Memoria verificada del Grado en Matemáticas (última versión)

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0124/memoria-plan0124.pdf/view>

Informe de verificación del Grado en Matemáticas (sobre la primera versión del plan de estudios de 2009):

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0124/informeVer.pdf/view>

Informe sobre la propuesta de modificación del plan de estudios (última versión del plan de estudios, de 2012):

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0124/informemod-v1.pdf/view>



Primer informe MONITOR (2012):

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrektorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0124/informemon-v1.pdf/view>

Segundo informe MONITOR (2015):

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrektorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0124/informemon-v2.pdf/view>



DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.

Aspecto 2. El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, para cada una de las modalidades de impartición de las mismas (presencial, semipresencial o a distancia), permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas.

Las actividades formativas y los sistemas de evaluación son recogidos en las guías docentes, elaboradas por el coordinador de cada asignatura. La comisión de calidad del Grado en Matemáticas conforme el Procedimiento de Coordinación de las Enseñanzas (PCOE) de la Facultad de Ciencias revisa, antes de cada curso académico, dichas guías, así como las agendas asociadas, para garantizar que las actividades formativas y los sistemas de evaluación empleados se corresponden con los especificados en la Memoria de Verificación del título.

Respecto al sistema de evaluación, dependiendo del carácter de la asignatura (teórico, práctico o teórico-práctico), se evalúan los siguientes aspectos que contribuyen a la nota final en una proporción variable dependiendo de la asignatura: la asistencia y participación activa en las clases teóricas y seminarios, la elaboración de trabajos y la exposición de trabajos en clase. Finalmente, se evalúa de forma individual la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos sobre los contenidos de las materias o las prácticas realizadas mediante un examen escrito. La evaluación continua de los trabajos/tareas a realizar por el alumno, junto con el examen final teórico/práctico permite, en nuestra opinión, obtener una valoración ajustada del grado de consecución de los objetivos de aprendizaje logrados por el estudiante en cada una de las materias. Por último, en la presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado ante un tribunal, se evalúa especialmente que el alumno haya alcanzado el conjunto de competencias perseguidas en el Grado.

La titulación sólo se imparte en modalidad presencial, de modo que las metodologías docentes y sistemas de evaluación tratados anteriormente sólo se aplican a esta modalidad.

Aspecto 3. La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.

Es fundamental considerar la opinión de los agentes implicados en el título sobre la

adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios. Respecto a la satisfacción del estudiante, a la vista de los datos disponibles (procedente de la encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente, curso 2013/14), podemos concluir que los alumnos están satisfechos de manera general con la metodología docente (los distintos apartados sobre este aspecto fueron valorados entre 6,81 y 7,32 sobre 10), la organización de las enseñanzas (entre 6,39 y 6,64 sobre 10), atención al estudiante (entre 6,36 y 8,87 sobre 10) y sistemas de evaluación (entre 7,78 y 8,03 sobre 10). La valoración del grado de satisfacción del estudiante con la labor docente del profesor es de 7,47 sobre 10 (según se recoge en OBIN_SU-001). Otra evidencia de la satisfacción del estudiante con las actividades formativas y su evaluación propuestas en el título, la encontramos en la encuesta de satisfacción general con la titulación, que se realiza a los alumnos que finalizan sus estudios en cada curso académico (debido a las bajas tasas de egresados de las primeras promociones del título, los únicos datos que aportan información valorable son los del curso 2014-15). Los resultados de esta encuesta nos proporcionan unos valores medios de 6,5 respecto a los métodos de enseñanza empleados por los profesores; 8,1 respecto al cumplimiento de los sistemas y criterios de evaluación publicados; y 7,5 respecto a la satisfacción general con la actuación docente del profesorado.

Además de las encuestas anteriores, realizadas por la unidad universitaria competente al respecto en el ámbito de la Universidad de Extremadura, la comisión de calidad del título ha pulsado la opinión de los alumnos en relación con el aspecto aquí tratado, solicitándoles una valoración crítica del mismo y propuestas de mejora, a través de un sondeo realizado durante el curso 2014-15. El bajo número de egresados en las primeras promociones y el alto número de suspensos de algunas asignaturas motivaron este estudio, cuyas conclusiones pueden verse en el documento Compl_4_Respuesta_Medida_6_MAT.pdf. Además, se han mantenido reuniones con el profesorado para hacer públicos estos resultados y analizar las actividades formativas, las metodologías docentes y las actividades de evaluación de cada una de las asignaturas impartidas en el título, para así poder mejorarlas. El acta de esta reunión puede verse en el documento Compl_5_Acta_2015_05_25.pdf

Aspecto 4. Adecuación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster a las características del título.

En relación al trabajo Fin de Grado (TFG), éste consiste en la realización de un trabajo teórico o experimental bajo la dirección y tutela de un profesor de la titulación. El estudiante elaborará una Memoria correspondiente al trabajo realizado, proyecto o informe científico. Al menos el resumen del mismo se redactará en inglés. El TFG diseñado en el Grado en Matemáticas (ver Guía Docente):

(http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/tf-estudios/grados/guias-docentes/guia_docente_matematicas.pdf/view)

se adecúa perfectamente a las características del título, representando una actividad en la que el alumno, de forma autónoma (por supuesto, bajo la tutela del tutor), es capaz de desarrollar las capacidades y competencias adquiridas: leer y comprender textos de elevado nivel matemático, desarrollar demostraciones de resultados

matemáticos, analizar y ordenar información matemática relevante, escribir textos matemáticos coherentes, preparar y realizar exposiciones públicas de contenido matemático y defenderlas ante un tribunal.

Los TFG defendidos en el Grado en Matemáticas hasta el momento indican un buen grado de satisfacción por parte del alumnado que los ha desarrollado, dando una puntuación media de 9 (sobre 10) a la oferta de trabajos presentada y de 8 a la organización de la presentación de los mismos –fecha de entrega, de defensa, constitución de tribunales, etc.- (ver encuesta de satisfacción general con la titulación, curso 2014-15).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 1.- Asignaturas del plan de estudios y su profesorado: tabla01_MAT

Tabla 2.- Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios:

tabla02_MAT

Compl_4 Valoración crítica de los alumnos: Compl_4_Respuesta_Medida_6_MAT.pdf

Compl_5 Acta de la reunión del profesorado del Grado:

Compl_5_ Acta_2015_05_25.pdf

Observatorio de Indicadores (OBIN) de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la Universidad de Extremadura:

(<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>)

Encuestas de satisfacción del estudiante con la actividad docente:

(<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-de-satisfaccion-del-estudiante-con-la-actividad-docente>)

Encuestas de satisfacción general con la titulación:

(<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion>)

E17 Listado de Trabajos de fin de Grado:

E17_TFG_12-13_MAT.pdf

E17_TFG_13-14_MAT.pdf

E17_TFG_14-15_MAT.pdf

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.

Aspecto 1. El progreso académico de los estudiantes.

El progreso académico de los estudiantes del Grado en Matemáticas parece satisfactorio. La encuesta de satisfacción con las titulaciones (curso 2014-15) muestra que la satisfacción de los estudiantes con la titulación es **notable** (valor medio de 7 sobre 10). La evolución de las tasas de rendimiento, eficiencia y éxito ha sido muy positiva desde la implantación del título. La comisión de calidad ha promovido actuaciones que han sido llevadas a cabo por todos los agentes implicados en el título. Esto parece haber dado sus frutos, como queda reflejado en la siguiente tabla confeccionada a partir de los datos proporcionados en la tabla_04_MAT:

Tabla de datos	Cursos					
Indicador	09/10	10/11	11/12	12/13	13/14	14/15
• Tasa de rendimiento	35,76	46,53	45,58	51,76	57,77	66,80
• Tasa de eficiencia				100	88,24	81,08
• Tasa de éxito	48,25	61,63	59,12	68,16	72,42	81,20

Aspecto 2. La relación entre el perfil de egreso definido en la memoria de verificación y el perfil real del egresado.

Aspecto 3. La opinión de los agentes implicados en el título sobre la diferencia entre el perfil de egreso real y el perfil de egreso previsto.

Como ya se ha comentado en puntos anteriores, no existe un perfil de egreso definido en la memoria de verificación del título. En consecuencia, no existen datos que permitan evaluar la adecuación al perfil real del egresado.

Respecto a la adecuación del grado de Matemáticas al MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior), las cualificaciones ubicadas en el nivel 2 correspondiente a Grados vienen definidas por los siguientes descriptores presentados en términos de resultados del aprendizaje:

- Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.
- Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
- Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio
- Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio.

e) Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio.

f) Ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).

Para determinar si los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados se corresponden con el nivel del MECES –en este caso el nivel de Grado- es necesario previamente enumerar las competencias recogidas en el Apartado 3 de la Memoria del Grado en Matemáticas. Después de analizar las competencias básicas, generales, transversales y específicas, se puede garantizar la adquisición de resultados del aprendizaje en los alumnos similares a las cualificaciones que se recogen en el MECES para el nivel 2 correspondiente a Grados. A falta de datos sobre la opinión de empleadores y teniendo en cuenta la satisfacción de los titulados con el Grado en Matemáticas podemos inferir que las competencias adquiridas cumplen los objetivos del MECES.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (tabla01_MAT)

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título (tabla_04_MAT)

Encuestas de satisfacción general con la titulación

(<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion>)

E17 Listado de Trabajos de fin de Grado:

E17_TFG_12-13_MAT.pdf

E17_TFG_13-14_MAT.pdf

E17_TFG_14-15_MAT.pdf

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. La adecuación de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito (esta última en el caso de programas de doctorado) en función del ámbito temático del título, y su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.

Aspecto 2. La coherencia de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito (esta última en el caso de programas de doctorado) con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.

La evolución que han sufrido las diferentes tasas asociadas al título desde la implantación del mismo quedan reflejadas en la siguiente tabla (ver tabla_04_MAT):

Tabla de datos	Cursos						
Indicador	09/10	10/11	11/12	12/13	13/14	14/15	15/16
• Tasa de rendimiento	35,76	46,53	45,58	51,76	57,77	66,80	
• Tasa de abandono					42,42	33,33	
• Tasa de eficiencia				100	88,24	81,08	
• Tasa de éxito	48,25	61,63	59,12	68,16	72,42	81,20	
• Tasa de graduación					9,09	3,33	
• Número de estudiantes de nuevo ingreso (sobre 50 plazas ofertadas)	33	30	39	28	35	22	36

*Las casillas en blanco indican ausencia de datos disponibles.

Como se puede observar el **número de estudiantes de nuevo ingreso** se encuentra estable en torno a 32 alumnos por año, cifra que consideramos muy adecuada (las 50 plazas ofertadas se consideraron siempre como límite de saturación, no aspirando a conseguirlas de manera habitual, sino solamente de modo extraordinario). Es además destacable que, casi en su totalidad, los alumnos de nuevo ingreso eligen estos

estudios en primera opción (ver OBIN_DU-002).

Debemos reconocer que las **tasas de graduación** obtenidas hasta el momento en el título son muy bajas y se alejan sustancialmente de la prevista en la memoria de verificación del mismo (35%). Para determinar las posibles causas de estas tasas y tratar de superarlas, la comisión de calidad del título ha propuesto una serie de acciones de mejora a partir de los informes anuales de la titulación, que se vienen realizando desde el año 2012

(http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-matematicas/copy_of_grado-en-estadistica),

de los informes de seguimiento de ANECA

(http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-matematicas/docs/Plandemejoras_Tabla_MAT.pdf/view)

y, ya en el presente curso, del informe de seguimiento interno:

(http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-matematicas/docs/PSIT_CCT_MAT_1516.pdf/view).

En las páginas 20-31 de este último documento, correspondientes al Informe sobre acciones de mejora se da cuenta del cumplimiento de los diversos planes de mejora.

La puesta en marcha de estas acciones y, sobre todo, la implicación de todo el profesorado que imparte docencia en Grado, auguran una mejora sustancial en la evolución de la tasa de graduación. Indicadores adelantados de la misma son las **tasas de rendimiento** y de **éxito** –no existen valores previstos para ellas en la memoria de verificación del título- que están teniendo una evolución muy positiva (66,80% y 81,20%, respectivamente, en el curso 2014-15, ambas por encima de los correspondientes valores medios para la Facultad de Ciencias, 62% y 73,53%, respectivamente) –aunque algunas asignaturas, fundamentalmente de naturaleza no matemática, siguen manteniendo tasas de rendimiento y éxito bajas (ver tabla_02_MAT). En cualquier caso, un motivo que justifica esta baja tasa de graduación es que algunos de los alumnos están haciendo simultáneamente el Grado en Estadística o en Física, y retrasan la defensa del trabajo fin de grado en Matemáticas (que marca el instante de la graduación).

Por su parte, la **tasa de eficiencia** sí que indica que los graduados habidos hasta el momento han sido bastante eficientes, con tasas superiores a las previstas en la memoria de verificación (70%). La evolución normal de este indicador, conforme aumente la tasa de graduación, será disminuir hasta situarse alrededor del 70%.

Por último, en relación con la **tasa de abandono**, se cuenta con pocos datos al respecto, pero aquellos disponibles parecen indicar que se sitúa en torno al valor previsto en la memoria de verificación, un 33,33%. Es también reseñable que esta tasa se ve afectada por el trasvase de alumnos hacia los Grados en Estadística o Física (que se produce en los últimos años del grado), no con la idea de abandonar los estudios del Grado en Matemáticas sino de simultanearlos.

Aspecto 3. La fiabilidad de los indicadores de rendimiento y resultados facilitados por la universidad incluyendo la coherencia en la relación entre los diferentes indicadores aportados.

Los datos de indicadores de rendimiento académico se obtienen por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la Universidad de Extremadura siguiendo un procedimiento del SGIC (PR/SO003.- Elaboración y publicación del observatorio de

<p>indicadores: http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/gestion-calidad/mapa_procesos/PR_SO003.pdf que ofrece suficiente garantía en cuanto a la fiabilidad de los datos.</p> <p>Estos datos muestran coherencia interna (por ejemplo, las bajas tasas de rendimiento y éxito en los primeros años conducen a las bajas tasas de graduación observadas) y describen la evolución del grado desde su implantación, prediciendo una importante mejora en los resultados para los cursos venideros.</p> <p><i>Aspecto 4. La relación entre la aplicación de la normativa de permanencia y los valores de los indicadores de rendimiento académico.</i></p> <p>Hasta la fecha, ningún estudiante ha incumplido los requisitos de la normativa reguladora del progreso y la permanencia de estudiantes en la Universidad de Extremadura, publicada en el DOE, nº 13, el jueves 21 de enero de 2010</p> <p>(http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/normativa-de-permanencia/Permanencia2010.pdf/view)</p>	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<p>Tabla 4.- Evolución de los indicadores y datos del título: (tabla04_MAT)</p> <p>Tabla 2.- Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios (tabla02_MAT)</p> <p>Normativa reguladora del progreso y permanencia de estudiantes en la Universidad de Extremadura: http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2010/130o/10060087.pdf/view</p> <p>Observatorio de Indicadores (OBIN) de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la Universidad de Extremadura: http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios</p>	

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
<p>Existen procedimientos (gestionados por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la Universidad de Extremadura) para conocer el grado de satisfacción de estudiantes, profesorado y PAS con la titulación (desde el curso 2012/13), aunque no de los empleadores y la sociedad en general. La Encuesta de Satisfacción General con la Titulación es el elemento clave en este sentido</p> <p>(http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-</p>

[satisfaccion-con-la-titulacion](#)). Su finalidad principal es conocer la opinión de los distintos agentes implicados en la titulación con relación a aspectos docentes y organizativos de la misma, como son la coordinación horizontal y vertical entre las asignaturas, la temporalización de las mismas, el componente práctico de la formación, las instalaciones y medios materiales disponibles, el grado de compromiso de los estudiantes, etc. Los resultados de la misma permiten detectar áreas de mejora en el servicio prestado. En cada curso académico se elabora el Informe Anual de la Satisfacción con las Titulaciones Oficiales de la Universidad de Extremadura, donde se hace un análisis general de los resultados, concluyendo cuáles son los aspectos más valorados, así como aquellos a mejorar. Además, la información ofrecida por esta encuesta se complementa con la proporcionada por la Encuesta de Satisfacción del Estudiante con la Actividad Docente

(<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-de-satisfaccion-del-estudiante-con-la-actividad-docente>).

Respecto a los datos generados por la encuesta de satisfacción con la titulación hay que indicar que, en lo que respecta al alumnado, contamos solo con los datos correspondientes al curso 2014-15, con un número máximo de 5 respuestas por ítem (pues la realizada en el curso 2013-14 solo contó con una respuesta y con ninguna la del curso 2012-13 –indiquemos que esta encuesta solo la realizan los alumnos que han finalizado los estudios, justamente en el curso de finalización). En relación con el profesorado tenemos como número máximo de respuestas por ítem: 5, 7 y 18, para los cursos 2012-13, 2013-14 y 2014-15, respectivamente. Para el PAS contamos solo con una valoración global del centro donde se imparte el grado, en este caso la Facultad de Ciencias, correspondiente al curso 2014-15.

Por otro lado, en la mayoría de los casos, consideramos que sólo podemos responder subjetivamente a este criterio, puesto que los ítems de los cuestionarios no se corresponden de una manera clara con los aspectos evaluados a continuación.

Aspecto 1. La satisfacción que los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, empleadores, y sociedad en general) manifiestan en relación con:

a) Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes

En relación con el alumnado no existe en la encuesta de satisfacción con la titulación ningún ítem que permita valorar de manera directa la satisfacción que sienten respecto a los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas, si bien el nivel general de satisfacción con la titulación es de 7 sobre 10 en el curso 2014-15. Sí es cierto que en el sondeo realizado por la comisión de calidad entre los alumnos durante el curso 2014-15

(Compl_4_Respuesta_Medida_6_MAT.pdf),

estos manifestaron un rechazo a tener que adquirir conocimientos y competencias en otras ramas de las Ciencias ajenas a las Matemáticas, indicando que eso implicaba dejar de adquirir otros conocimientos matemáticos.

Por su parte, el colectivo de profesores, en las encuestas de satisfacción con la titulación, tanto del curso 2012-13, como en el 2013-14 y en el 2014-15, manifiesta un claro desacuerdo con algunos de los contenidos del título (los de naturaleza no matemática), dando una valoración media (sobre 10 puntos) a la estructura del plan de estudios de 2, 2,9 y 2,6, respectivamente, y un nivel medio de satisfacción con la titulación de 3,75, 5,7 y 3,8.

b) La organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.)

La valoración que hacen los estudiantes de la organización de la enseñanza la encontramos en la encuesta de satisfacción con la actividad docente. En las dos preguntas correspondientes a este bloque dan una calificación media de 6,21 y 6,58 en el curso 2011-12 y de 6,74 y 6,39 en el curso 2013-14.

c) Los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita

La página web de la Universidad de Extremadura facilita la comunicación de los estudiantes y la sociedad en general, con todos los títulos que oferta.

Todos los años se celebra la Feria Educativa, a principios del mes de diciembre, donde la Facultad de Ciencias presenta un stand que da a conocer sus titulaciones, entre ellas el Grado en Matemáticas.

Además, se celebran anualmente las Jornadas de Puertas Abiertas, dirigidas a Estudiantes de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior u Orientadores, dentro del programa de Actividades de Difusión y Orientación, desarrollado por la Sección de Información y Atención Administrativa de la Universidad de Extremadura. En ellas la universidad da a conocer sus instalaciones y títulos, en concreto el Grado en Matemáticas.

En general, la disponibilidad de información sobre la titulación que ofrece la Universidad es valorada por los alumnos muy positivamente, con una calificación media de 8 sobre 10 (según se recoge en la encuesta de satisfacción con las titulaciones del curso 2014-15).

d) Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.)

Los estudiantes consideran adecuadas las instalaciones e infraestructuras donde han desarrollado su proceso formativo, según se recoge en la encuesta sobre las titulaciones del curso 2014-15. En concreto, valoran (en media y sobre 10 puntos totales) el equipamiento de las aulas de docencia teórica con un 8,5; los espacios de estudio con un 8; y las aulas para actividades prácticas con un 7,5. Más crítico se muestra el colectivo de profesores cuyas valoraciones quedan recogidas en la siguiente tabla:

	2012-13	2013-14	2014-15
Aulas para docencia teórica	7,5	5,7	5,6
Recursos materiales y tecnológicos	7,5	6,8	6,2

Espacios para estudio	7,5	6,8	5,8
Aulas para actividades prácticas	6,5	4,6	5

e) La atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.)

La Facultad de Ciencias, dispone del Plan de Acción Tutorial, que comenzó su andadura en el curso 2008/09 por lo que se encuentra perfectamente consolidado. La valoración que hacen los estudiantes de la orientación y apoyo que reciben desde dentro de la universidad es buena, con una calificación media de 7,5 sobre 10 (según se recoge en la encuesta de satisfacción con las titulaciones del curso 2014-15).

f) Con el propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.)

La opinión de los estudiantes sobre el proceso enseñanza-aprendizaje queda reflejada en la encuesta de satisfacción con las titulaciones llevada a cabo por la UTEC. Como se indicó en epígrafes anteriores solo contamos con datos (que puedan considerarse aportan información significativa- recordemos que esta encuesta solo la realizan los alumnos que han finalizado los estudios, justamente en el curso de finalización) para el curso 2014-15. En esta encuesta los métodos de enseñanza empleados por los profesores son valorados (en media y sobre 10 puntos) con 6,5; la distribución de tareas a lo largo del curso con 6,5; el cumplimiento de tutorías por parte de los profesores con 8; la organización de la movilidad del alumnado con 7,5; proporcionando una calificación media de la satisfacción general con la actuación docente del profesorado de 7,5.

También, la encuesta de satisfacción con la actividad docente (realizada por la UTEC a todos los estudiantes del grado), aporta información al respecto, proporcionando una valoración de la satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001) de 6,80 en el curso 2011-12 y de 7,47 en el 2013-14 (los dos únicos cursos en que se ha realizado en el Grado en Matemáticas), y de la satisfacción con el cumplimiento de las obligaciones docentes (OBIN_SU-002) del 89,35% en el curso 2011-12 y del 93,63% en el curso 2013-14.

Subjetivamente, podemos considerar que el grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza-aprendizaje es aceptable aunque mejorable.

En cuanto a la valoración del PAS, éste manifiesta un nivel medio de satisfacción general con la gestión de los aspectos académicos-administrativos de la Facultad de Ciencias de 6,5 (sobre 10 puntos), siendo también una valoración aceptable.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Encuestas de satisfacción general con la titulación

(<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion>)

Encuestas de satisfacción del estudiante con la actividad docente (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-de-satisfaccion-del-estudiante-con-la-actividad-docente>)

Observatorio de Indicadores (OBIN) de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la Universidad de Extremadura

[<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>]

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. El plan de actuación institucional de la universidad para facilitar la inserción laboral permite obtener unos indicadores de inserción laboral fiables.

Desde el año 2009 se han llevado a cabo estudios anuales de inserción laboral desde la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, con el objetivo fundamental de analizar la inserción laboral de los egresados en todas las titulaciones de la Universidad de Extremadura:

(<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>)

La finalidad del estudio ha sido indagar en las experiencias, vivencias y actitudes de los titulados superiores en relación con las dificultades encontradas y con los factores facilitadores de la inserción laboral, así como proporcionar información a los agentes de interés para la toma de decisiones que favorezcan la futura inserción laboral de los titulados universitarios de la Universidad de Extremadura.

La universidad también dispone de un portal de empleo (<http://empleo.unex.es>) pero hasta el momento no se ha aprovechado para construir indicadores de inserción laboral.

Aspecto 2. La adecuación de los valores de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.

El último informe publicado (año 2015) corresponde a la información de los titulados en el curso 2011/12 (tres años después de haber finalizado sus estudios), por lo que no existen datos relativos al Grado en Matemáticas.

Los datos más próximos serían los correspondientes a la Licenciatura en Matemáticas, titulación que dio lugar al actual Grado en Matemáticas. La valoración general respecto a la titulación cursada fue de 8 (sobre 10), para los egresados de la Licenciatura en Matemáticas.

Aspecto 3. Los valores de los indicadores de inserción laboral incluidos en el informe de autoevaluación se corresponden con el análisis de la empleabilidad o con las previsiones realizadas (caso de programas de doctorado) incluidas en la memoria de verificación del título.

No hay menciones a los indicadores de inserción laboral en la memoria de verificación que nos puedan servir de comparación o guía.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E18 Informes de inserción laboral:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>